AÑO XLVI. Juéves 30 de Abril de 1885.—Santa Catalina de Sena, vírgen. NUMERO 100.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

Con esta fecha cesa el Sr. D. José Mª Fernández Quirós en el cargo de Agente del DIARIO DE LA MARINA en Santa Isabel de las Lajas, quedando su desempeño interinamente á cargo del Sr. D. Francisco Lóbez, que lo es de Las Cruces, y con el cual se entenderán los Sres. suscritores á este periódico en dicha localidad.

Habana 30 de abril de 1885.—EL ADMINISTRADOR.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR
DEL
DIARIO DE LA MARINA.

EL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Lóndres, 29 de abril, á la 1 y 50 ms. de la tarde.

Mr. Gladstone pronunció un discurso muy enérgico en la Cámara de los Comunes el dia 27, en ocasion de votarse el crédito extraordinario de la guerra.

La opinion general de la prensa europea es que el discurso del jefe del gabinete inglés hace inevitable la guerra.

París, 29 de abril, á las 2 de la tarde.

La mocion de Francia en Egipto, apoyada por la supresion del *Bósforo Egipcio*, periódico francés del Cairo, se halla en vías de arreglo.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 28, á las 5½ de la tarde.

Harinas sepuelas, á $15-65.

Cotizaciones, á $ 15-55.

Descuento papel comercial, 60 dív., 4 á 7 por 100.

Cambios sobre Lóndres, 60 dív. (banqueros) 4-84 cts. E.

Cambios sobre París, 60 dív., (banqueros) á 5 francos 20 cts.

Cambios sobre Hamburgo, 60 dív. (banqueros) 95.

Fondos registrados de los Estados-Unidos, á 100, á 122½ ex-interés.

Cigarros número 10, pol. 96, 5⅜.

Tabaco buen refino, 4⅜ á 4⅞.

Azúcar miel, 4¼ á 4⅜.

Mercado: 3,000 sacos de azúcar.

Café: 525 bocoyes de idem

Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7⅜ centavos.

Manteca *long clear*, á 6½.

Nueva-Orleans, abril 28.

Algodones *clases superiores*, á $4.15 cts.

Lóndres, abril 28.

Azúcar centrifuga, pol. 96, 14½ á 15.

Azúcar regular refino, 12½ á 13⅛.

Consolidados, á 95⅜ ex-interés.

Fondos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 127 ex-cupon.

Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.

Plata en barras, (la onza) 49½ pen.

Liverpool, abril 28.

Algodones *middling uplands*, á 5 13|16

París, abril 28.

Azúcares á bordo por 100, 77 fr. 82½ cts. ex-interés

Queda prohibida la reproduccion de programas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

Habana, 29 de abril de 1885.

ESPAÑOL. Abrió á 238¼ por 100 y cierra de 237½ á 237¾ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Bono al 3 p§ interés y uno de amortizacion anual: 75¼ á 75 ¾ ex.

Bonos y obligaciones idem: Sin operaciones.

Obligaciones hipotecarias: 60¼ á 60½ p§ D. oro.

Obligaciones del Tesoro: Sin operaciones.

Bonos del Ayuntamiento: 72 á 71 p§ D. oro

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 12 á 11 p§ D. oro.

Banco Industrial: 62 á 61 p§ D. oro.

Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 14 á 12 p§ D. oro.

Compañía de Almacenes de Santa Catalina: Sin operaciones.

Ferro-carriles: Sin operaciones.

Bancos: Descuentos y Depósitos de la Habana: Sin operaciones.

Compañía Territorial Hipotecaria de la Isla de Cuba: Sin operaciones.

Compañía de Fomento y Navegacion del Sur: Sin operaciones.

Compañía de Vapores de la Bahía: Sin operaciones.

Compañía de Almacenes de Hacendados: Sin operaciones.

Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: Sin operaciones.

Compañía Española de Alumbrado de Gas: Sin operaciones.

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: Sin operaciones.

Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.

Compañía de Gas de la Habana: Sin operaciones.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 73½ á 73 ¾ p§ D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 6 p§ D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 6 p§ D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 6½ p§ D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 6 p§ D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti Spiritus: 6 á 6½ p§ D. oro ex dividendo

Compañía de Ferrocarriles del Oeste: 52 á 51 p§ D. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á la Güinera: Sin operaciones.

Compañía del Ferrocarril Urbano: 52 á 51 p§ D. oro.

Ferrocarril del Cobre: Sin operaciones.

Ferrocarril de Cuba: Sin operaciones.

Ferrocarril de Gibara á Holguin: Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Obligaciones Territorial Hipotecaria de la Isla de Cuba. Las hipotecarias al 6 p§ interés anual: ...

Obligaciones del Banco de Comercio de Santa Catalina con el 6 p§ interés anual: ...

VENTAS DE VALORES HOY.

Bono de Isabel 3 p§ y uno de amortizacion al 75¼ á 75 ¾.

CORREDORES NOTARIOS
DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
D. José Saavedra.
D. José Manuel Aínz.
D. Andrés Mantecá.
D. Palatino del Prado.
D. Jacobo González del Valle.
D. Carlos Llanas y Aguirre.
D. Bernardino Ramos.
D. Andrés López Muñoz.
D. Pedro López Mazon.
D. Pedro Matilla.
D. Miguel Roca.
D. Adolfo Flores Estrada.
D. Federico Crespo y Remis.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Andrés Vieyra, D. Pedro Artidiello y D. Eduardo Crespo y Pradas.

NOTA.—Los señores Corredores notarios que hacen ventas y cambios, están tambien autorizados para estar en la espuelilla de la Bolsa.

COTIZACIONES
DEL
COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

Oro americano	4 á 6¼ p§ P. s. p. f. y c.
Billetes	19¼ á 20 p§ P. 60 d. v.
Francos	5 á 5¼ p§ P. 60 d. v.
	5¼ á 5 p§ P. 3 d. v.
Libras esterlinas	
Bonos Estados-Unidos	3¼ á 3½ p§ P. 60 d. v.
	3 á 3¼ p§ P. 5 d. v.
Descuento mercantil	8 p§ hta. 3 meses, 9 p§ hta. 4
	y 12 p§ hta. 6, oro y p.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Tarifa, base de Decreto y Real orden, tipo 8 regular: ... Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. De 3½ á 5½ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 3½ á 4 rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3½ á 4 rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Ruz.
DE FRUTOS.—D. Pedro Puig, auxiliar de corredor, y D. Nicolás de Cárdenas, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 29 de abril de 1885.—El Sindico, *M. Nuñez.*

Convoco á los señores clasificadores y colegiales para la reunion que ha de efectuarse en este Colegio á las doce del dia 3 de mayo entrante, con el fin de verificar la clasificacion y reparto de la contribucion correspondiente al año económico de 1885 á 1886, advirtiéndose que los que no concurran pasarán por lo que acuerden los asistentes.—El Sindico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

Administracion Principal de Hacienda pública de la provincia de la Habana.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

La *Gaceta* del 14 del mes actual publica lo que sigue:

Gobierno General de la Isla de Cuba.

HACIENDA.

Visto el expediente instruido en la Intendencia General de Hacienda, con objeto de introducir en las Tarifas 3ª y 4ª de la contribucion industrial, algunas reformas que la experiencia y la equidad aconsejan, este Gobierno General, usando de las facultades que para el caso le tiene conferidas el Gobierno de S. M., ha resuelto que, con carácter provisional, como todas las reformas ya efectuadas en el Reglamento de 15 de abril de 1883 y Tarifas á él unidas, se hagan en las Tarifas 3ª y 4ª, las siguientes:

TARIFA 3ª

Que el epígrafe número 27 se entienda redactado en la siguiente forma:

"A. 27. Talleres de construccion ó composicion de pianos."

Que las cuotas señaladas al epígrafe número 42, se entiendan así:

"En la Habana	70 pesos.
"En las poblaciones de 1ª y 2ª clase	30 "
"En las demás	12 "

Que al epígrafe número 47 se le agregue una nota concebida en los siguientes términos:

"Las fábricas de fósforos de madera, llamados de palito, sea cualquiera la localidad en que radiquen, pagarán 50 pesos."

Que se tenga por suprimida la nota que figura á continuacion del epígrafe número 49

Que el epígrafe número 50, se entienda redactado como sigue:

"A. 50 Fábrica de escobas.	
"Pagará cada una:	
"En la Habana	$100
"En las demás poblaciones	$ 50

Que con el número 60 se agregue un epígrafe redactado así:

"Fábrica de baules.
"Pagará cada una:

"En la Habana	$ 50
"En las poblaciones de 1ª, 2ª y 3ª clase	" 30
"En las demás	" 20

TARIFA 4ª

Que la cuota señalada al epígrafe número 16 en la casilla 1ª del cuadro de profesiones del órden judicial se entienda ser de $120, en lugar de los $150 allí expresados.

Que se tenga por suprimido el epígrafe número 18.

Que el epígrafe número 20 se entienda redactado así: "Escribanos de actuaciones en los Juzgados."

Que las cuotas señaladas á dicho epígrafe número 20 en las casillas 4ª y 5ª se entiendan ser de $45 en la casilla 4ª y de $40 en la casilla 5ª

Que se tenga por suprimida la cuota que figura en la casilla 6ª del repetido epígrafe número 20.

Que las cuotas señaladas al epígrafe número 21 en las casillas 4ª y 5ª se entiendan ser de $70 en la casilla 4ª y de $65 en la casilla 5ª

Que las cuotas señaladas al epígrafe número 23 en las casillas 4ª y 5ª se entiendan ser de $45 en la casilla 4ª y $40 en la casilla 5ª

Que las cuotas señaladas al epígrafe número 25 en las casillas 1ª y 4ª se entiendan ser de $45 en la casilla 1ª y de $20 en la casilla 4ª

Que en las casillas 3ª, 4ª y 5ª del epígrafe número 26, se tengan por señaladas las siguientes cuotas: de $50 en la casilla 3ª, de $30 en la casilla 4ª y de $20 en la casilla 5ª

Que se considere suprimido el epígrafe número 27.

Estas reformas no surtirán sus efectos sino desde el próximo ejercicio de 1885-86, si bien habrán de tenerse desde luego en cuenta para la formacion de la matrícula de dicho ejercicio.

Habana, 8 de abril de 1885.—*Ramon Fajardo.*

Visto el expediente instruido en la Intendencia General de Hacienda, con objeto de introducir en la Tarifa 5ª, de los Decretos y en la tabla de exenciones de la contribucion industrial algunas reformas que la experiencia y la equidad aconsejan, este Gobierno General, usando de las facultades que para el caso le tiene conferidas el Gobierno de S. M., ha tenido á bien disponer, con carácter provisional como todas las reformas ya efectuadas en el Reglamento de 15 de abril de 1883 y tarifas á él unidas, se hagan en las Tarifas Tarifa 5ª de Patentes y tabla de exenciones, las siguientes:

TARIFA 5ª DE PATENTES.

Que el epígrafe número 4 se tenga por trasladado al lugar que ocupa el número 9.

Que con el número 5 se agregue un epígrafe redactado así:

"Bandas situadas en tiendas ó barracas, en jardines ó locales de recreo."

Que el epígrafe número 9 se considere trasladado al lugar que ocupa el número 4.

Que el epígrafe número 19 se entienda redactado como sigue:

"Vendedores de café, licores, aguardientes, refrescos, fiambres y comidas ordinarias en kioscos, barracas ó cajones situados en paseos, jardines ó lugares de recreo, aunque varíen de localidad dentro de un término municipal."

Que los epígrafes comprendidos bajo el membrete "Espectáculos en ambulancia" se tengan por redactados en la siguiente forma:

"17—Colimpios y demás de este género.	
"18—Exposiciones de fieras y animales raros	" 40
"19—Expositores de figuras de cera ó de cualquiera otra materia, teatros mecánicos, panoramas y otras curiosidades	" 40
"20—Funciones de cuadros vivos	" 40
"21—(Suprimida)	
"22—Juegos de billar romano y demás que se le asemejen	" 40
"23—Tiro de Pistola y demás armas de fuego	" 40

"Los individuos que exploten las industrias comprendidas en los seis epígrafes que preceden, deberán proveerse cada año económico, en la poblacion en que se encuentren, del correspondiente certificado de patente que acredite el pago de la cuota que les está señalada, con el cual y sin otro pago al Estado, ejercerán su industr a en cualquier punto de la Isla durante todo el expresado año"

Que á continuacion de la precedente nota y bajo el membrete de "Ventas en ambulancias" se incluyan otros dos epígrafes como sigue:

"24 Vendedores de tejidos de todas clases, quincalla, bisutería, viveres y bebidas ó cualquiera otra clase de efectos. Sólo se expandan todos á la vez ó solo alguno ó algunos de ellos, sirviéndose para la conduccion de caballerías ó vehículos especiales.	
"Pagará cada uno	$ 50
"25 Vendedores de quincalla y prendería fina y ordinaria que habitualmente expenden sus mercancías en las poblaciones del interior, conduciéndolas en cajas, ó maletas ó sacos de mano.	
"Pagarán cada uno	$ 75

"Los industriales á que se contraen estos dos epígrafes, habrán de proveerse de un certificado igual al de que se tratan en la nota del inmediato anterior y el cual les servirá igualmente para ejercer la industria en cualquier punto de la Isla."

Queda variada la numeracion de los epígrafes de esta tarifa, de conformidad con las reformas en ella efectuadas

TABLA DE EXENCIONES.

Que se agregue al epígrafe 1º un párrafo redactado así:

"A los médicos en todos los puntos de la Isla, por los servicios gratuitos que prestan, el 20 por 100."

Que se tenga por suprimido el epígrafe número 16, en virtud de que á las industrias que estaban en él comprendidas se les fija tributacion en el número 105 de la tarifa 2ª

Que en dicho epígrafe número 16 figure el Colegio Dental de esta capital.

Estas reformas no surtirán sus efectos sino desde el próximo ejercicio de 1885 á 86 si bien habrán de tenerse desde luego en cuenta para la formacion de la matrícula de dicho ejercicio.

Habana, 8 de abril de 1885.—*Ramon Fajardo.*

Lo que se hace notorio al público con el objeto de que los industriales que por virtud de las anteriores reformas deben rectificar sus declaraciones para pasar á los respectivos gremios, se presenten con ese objeto en esta Administracion dentro del término improrrogable de ocho dias.

Habana 23 de abril de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

PATROCINADOS.

Hallándose al cobro los recibos del impuesto sobre patrocinados dedicados al servicio doméstico en esta capital y Marianao, por las cuotas correspondientes hasta fin de Junio de 1884, se avisa á los contribuyentes por dicho concepto para que procedan á ingresar su importe en la Recaudacion de bienes del Estado, portemonedas de esta Administracion; en el concepto de que podrán verificar el pago sin recargo alguno hasta el 15 del próximo Mayo, desde cuya fecha incurrirán en el 5 por ciento y demás que origine el cobro por la via de apremio, con arreglo á instruccion.

Habana, 20 de Abril de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.* 3-24

Administracion General de Comunicaciones.

Negociado Internacional.

Durante el próximo mes de mayo, debe efectuarse la Estadística General Internacional, que se lleva á cabo simultáneamente cada *dos años*, en todas las Administraciones comprendidas en la Union Postal: en su consecuencia, esta General crée indispensable ampliar el espacio de tiempo de que disponen los empleados de correos para la distribucion de la correspondencia saliente por vía extranjera, con objeto de que pueda practicarse sin entorpecimiento alguno la complicada série de operaciones á que dicha estadística da lugar.

Al efecto, se pone en conocimiento del público que los dias de salida de correos extranjeros, los buzones de esta Administracion se cerrarán dos horas ántes de las que hasta el presente han estado rigiendo para el recibo de la correspondencia, y que despues de la hora anunciada, toda la que entre en los buzones, ó se entregue á mano, sin excepcion de persona ni de clase, quedará detenida hasta el siguiente correo.

Los dias de salida de correo para Nueva York y Europa, los buzones se cerrarán á las DOS en punto de la tarde, y los certificados sólo se recibirán hasta la UNA, durante los treinta y un dias del próximo mes de mayo.

Habana, 8 de abril de 1885.—El Administrador General, *Joaquin Blanco Valdés.*

Distrito Universitario de la Habana.

SECRETARÍA GENERAL.

Resultando equivocada la convocatoria publicada por esta dependencia con fecha 8 del corriente, para la provision interina de la Cátedra de Francés del Instituto de 2ª Enseñanza de Santa Clara, de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector, se publica nuevamente á continuacion, salvando el error que en aquella se cometió.

CONVOCATORIA.

Debiendo proveerse interinamente, por concurso, la Cátedra de Francés, vacante en el Instituto de 2ª Enseñanza de Santa Clara, dotada con el haber anual de mil pesos, de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector, se convoca á los aspirantes á la misma, para que en el término de treinta dias, que espirarán á las doce del dia 13 de mayo próximo, presenten sus instancias documentadas en esta Secretaría, dirigidas al Excmo. Sr. Gobernador General, en la inteligencia de que podrán aspirar á ella los que teniendo 21 años cumplidos de edad, justifiquen buena conducta religiosa y moral y posean los conocimientos necesarios del idioma.

Habana y abril 13 de 1885.—El Secretario general, *Dr. F. Gomez de la Maza.* 5-19

VOLUNTARIOS DE LA HABANA.
PRIMER BATALLON DE CAZADORES.

DETALL.

Habiéndose ausentado sin licencia de esta Plaza el voluntario quinto de la 3ª Compañía de este Batallon D. Manuel Peña Castro, se le avisa por medio del presente anuncio, para que en el término de quince dias, contados desde su publicacion, se presente en esta oficina del Detall, calle de Egido n. 2, en dia y hora hábiles, pues de no verificarlo, se dará cuenta á la superioridad para lo que corresponda.

Habana, 28 de Abril de 1885.—El Coronel T. C. 2º Jefe, *Francisco Autrán.* 3-29

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—DON ISIDRO POSADILLO Y POSADILLO, Capitan de fragata de la Armada y 2º Comandante de Marina de esta provincia, etc.

Por este tercer edicto y término de nueve dias á contar desde el primer dia de la presente publicacion, se cita al capitan que fué del vapor mercante español *Manuela*, en el año de 1878, D. Jaime Sacté, para que comparezca en esta segunda Comandancia á evacuar un acto de justicia.

Habana 29 de abril de 1885.—*Isidro Posadillo.* 3-30

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. FRANCISCO J. TISCAR Y CRÓQUER, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Capitanía del Puerto y fiscal de esta expediente.

Habiendo aparecido varado en las inmediaciones de Punta Brava, en la mañana del veinte del actual, un bote pintado todo de negro, que mide cinco varas españolas de eslora por dos de manga, sin fólio ni letrero alguno; se hace público por este medio, para que los que se consideren con derecho á él, se presenten en esta Fiscalía á deducir sus derechos en el término de un mes.

Habana y Abril 28 de 1885.—El Fiscal, *Francisco J. Tiscar.* 3-30

Comandancia de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ teniente de infantería de marina y fiscal de una sumaria.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, cito llamo y emplazo, por el término de 10 dias, á las personas que se crean con derecho á las pertenencias del finado *D. Juan Borrego* y Adan natural de Valladolid, de estado soltero, y vecino de esta capital, calle de San José n. 26, para que se presenten en esta Comision Fiscal á hacer constar sus derechos.

Habana, 28 de Abril de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.* 3-30

DON ANDRÉS SEGURA Y LLOPIS, comandante fiscal del 2º Batallon de Artillería Voluntarios y del expediente que de órden superior se instruye en averiguacion del paradero del Voluntario de la 6ª Compañía del mismo cuerpo D. Antonio Martínez Cardoña, que se ausentó sin licencia, llevando consigo el armamento y municiones que tiene en responsabilidad.

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo al referido voluntario, para que en el término de un mes, á contar desde su primera publicacion, comparezca en esta Fiscalía, sita calle de Manrique n. 130, á responder á los cargos que le resultan, en la inteligencia de que así verificarlo, se le administrará justicia, y de lo contrario, se le juzgará como rebelde y contumaz, pasándole los perjuicios consiguientes.

Habana, abril 24 de 1885.—*Andrés Segura Llopis.*

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de Marina y fiscal en comision de esta Comandancia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon y término de quince dias, cito, llamo y emplazo al fogonero de la dotacion del vapor español "Veracruz" Vicente Arlandis, cuyas generales se ignoran, para que se presente en esta fiscalía á ofrecer sus descargos, por haber desertado de dicho buque en 13 del actual, en el concepto que de hacerlo se le oirá y administrará justicia

Habana 24 de abril de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.* 3-25

Comandancia de marina y capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—D. MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ teniente de infantería de Marina y fiscal en comision de esta comandancia.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon y término de 15 días contados desde su primera publicacion, cito, llamo y emplazo al penado Silas Aleman (alias) el Leño grande, que se desertó de la goleta "Ignacia Alemany" en la noche del 18 del actual, donde se encontraba embarcado de trapero en compañía de otros para su condena al impuesto á presidio, con el concepto de que de verificarlo, se le oirá y administrará justicia.

Habana 25 de abril de 1885.—El teniente fiscal, *Manuel Gonzalez.* 2-29

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—DON JUAN DE DIOS DE USERA, comandante de Ofalso, teniente de navío, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia de marina y fiscal en comision de la misma.

Por el presente cito, llamo y emplazo por el término de diez dias, á contar desde esta fecha, á la parda Manuela Olañ, para que se presente en esta Fiscalía de mi cargo á fin de evacuar un acto de justicia.

Habana y Abril 23 de 1885.—*Juan de Dios de Usera.* 3-24

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. FRANCISCO J. TISCAR Y CRÓQUER, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Capitanía del Puerto y fiscal de esta sumaria.

Por este edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, para que el Piloto que fué de la barca argentina *Enrique*, perdida en los Colorados y despues incendiada, Mr. E. B. Williams, natural de Suecia, mayor de edad, para que se presente en esta fiscalía á prestar una declaracion en causa criminal que instruyo.

Habana á 17 de Abril de 1885.—El Fiscal, *Francisco J. Tiscar.* 3-19

Ayudantía Militar de Marina del Distrito de Gibara.—DON MIGUEL SASTRE Y QUETULAS, Ayudante de Marina y Capitan de Puerto

Hallándome interinamente ausente el marinero Eusebio Cecilio Lorenzo, que ejerce de ayudante, natural de Breño Bajo (Canaria) por hurto de prendas, á Dª Juana Enrique (a) la chica, vecina de esta villa; por este mi primer edicto, cito y llamo al citado Eusebio Cecilio Lorenzo, para que en el término de treinta dias, á contar desde su publicacion, se presente ante las autoridades de Marina para responder á los cargos que contra él resultan, y de no verificarlo, se juzgará en rebeldía, con arreglo á las Leyes del Reino

Gibara, 11 de Abril de 1885.—El Fiscal, *Miguel Sastre.* 3-23

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, comandante de infantería de marina, teniente de navío de la Armada, ayudante de la comandancia de esta provincia y Fiscal en comision de la misma.

Por este mi primero y único edicto, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á las pertenencias del individuo Juan Gonzalez Rodriguez, que cayó al agua, siendo tripulante del vapor *Magallanes*, para que se presenten en esta Fiscalía en el término de treinta dias, á contar de esta fecha.

Habana 8 de Abril de 1885.—*Juan de Dios de Usera.* 2-30

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—DON TRINIDAD MATRES teniente de navío de la Armada ayudante de esta comandancia y fiscal en comision.

Por el presente cito, llamo y emplazo á la persona que hubiere encontrado una cédula personal del corriente año, expedida en Cadoques, y un nombramiento de segundo piloto de todos mares por la Capitanía General del Departamento de Cartagena al año 1870, ámbos á nombre de D. Jacinto Quirofi y Poll, se sirva entregarlos en esta Fiscalía, en concepto que transcurridos quince dias, á contar de esta fecha, sin que lo hubiese verificado, tanto el uno como el otro documento quedarán nulos y de ningun valor.

Habana, Abril 15 de 1885.—*Trinidad Matres.* 3-17

Ayudantía de Marina de Regla.—D. JOSÉ CANALES DE LA CASA segundo piloto ayudante militar de marina de este distrito y fiscal de causas del mismo.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Salé y Hernandez natural de esta de 27 años de edad, soltero, jornalero, vecino de la calle del Morro nº 8, para que en el término de treinta dias se presente en la Cárcel pública de la Habana á descargarse de la culpa que le resulta en la causa criminal que contra él se sigue en esta Fiscalía, por herida grave infer da el dia 21 del mes anterior á D. Manuel Espino y Hernandez. á bordo de la goleta *Engra ta*; cierto y seguro de que si así lo hace, se le oirá y administrará recta y cumplida justicia; y de no hacer o así, será declarado rebelde y contu az, y por bastantes los estrados del Tribunal con quien se entenderán los demás trámites ulteriores del procedimiento.

Regla, seis de abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*José Canales*—Y para su publicacion en el periódico oficial DIARIO DE LA MARINA, por mandado del señor Fiscal, libro la presente —Fecha ut supra.—El Secretario de la causa, *José Sord.*—*José Canales.* 3-7

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS.

Dia 29
Hasta la una no hubo,

SALIDAS

Dia 28.
Para Veracruz y Progreso vap. amer. City of Washington. cap. Rettig.
—Delaware bca. ing. Francisco Gargullo, cap. Palmer.
—Laguna del Término berg. alem. Bolke, cap. Arens.
—Almeria bca. esp. Obdulia, cap. Domenech.

Dia 29:
Para Delaware gol. amer. Jane Emson, cap. Gill.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON

Para VERACRUZ en el vap. americano *City of Washington:*

Sres. D. René Echarte y Sra.—Ramon Cabo—N. Sandtuck—John Feeney—P. M Feeney—José Sierra—Jacobo Candad—José Villanueva—Juan Vilatar.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Puerto Padre gol. 3 Hermanas, pat. Bernaza: con 58 pipas aguardiente, 100 caballos leña, 1 barril, 3 cajas cera, 14 sacos cáscara mangle y efectos.

De Rio Blanco. gol. Isabelita, pat. Torres: con 340 polines.

De Cabañas gol. Esmeralda, pat. Juan: con 74 sacos, 121 cajas y 9 bocoyes azúcar.

De Baracoa gol. Gaspar, pat. Colomar: con 22 bocoyes azúcar y 20 bocoyes miel.

De Guane gol. Especulacion, pat. Felicó: con 80 tercios tabaco, 200 caballos leña 40 arrobas cera y efectos.

De Cárdenas gol. 3 Teresas, pat. Herrera: con 140 bocoyes, 11 cajas azúcar y 55 pipas aguardiente.

De Cabañas gol. 5 Hermanos, pat. Valdés: con 23 pipas aguardiente.

De Mulata gol. Dolores, pat. Planas: con 300 polines y 200 varas maderas.

De Canasí gol. Sabas, pat. Colomar: con 100 bocoyes miel.

De Carahatas gol. Clio, pat. Palmer: con 200 bocoyes miel.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Carahatas gol. Clio, pat. Palmer. con efectos
Para Mariel gol. Isabelita, pat. Torres: id.
Para Mariel gol. Antonia Habana, pat. Zisneiga: id.
Para Cárdenas gol. Carlota, pat. Blanco. id.
Para Baracoa gol. Anita pat. Torres: id.
Para Cabañas gol. 5 Hermanas, pat. Valdés: id.
Para Mariel gol. 3 Hermanas, pat. Hernaz: id.
Para Baracoa gol Gaspar, pat. Ferrer: id.
Para Canasí gol. Sabas, pat. Colomar: id.
Para Sierra Morena gol. Anita, pat. Vera: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Delaware (B. W.) bca. am. Ada Carter, capitan Dorp: por Rafael P. Santa María.
—Falmouth bca. rusa Hoppet, cap. Gongvist: por Todd, Hidalgo y Cp.
—Génova barca esp. Pedro Gusi, cap. Pages: por Todd, Hidalgo y Cp.
—Falmouth bca. noruega Fremad, cap. Sinmonsen: por Francke. hijos y Cp.
—Colon, Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Baldomero Iglesias, cap. Ugarte: por M Calvo y Cp.
—Nueva York vap. am Niágara, cap. Baker: por Todd, Hidalgo y Cp.
—Nueva Orleans y escalas vap. am. Hutchinson, capitan Baker por Lawton y Hº
—Delaware (B. W). gol. am. M. A. Achorn, capitan Achorn: por L. Majarrieta.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Barcelona y Canarias vap esp. Castilla, cap. Subirach: por J. Ginerés y Cª: con 242 cajas, 351 sacos, 732 barriles y 1 estuche azúcar; 198.150 tabacos torcidos; 1 323 galones miel de abejas; 4 640 kilos cera amarilla; 110¼ botas, 12 barriles y 100 cajas aguardiente; 1,145 cajetillas cigarros; 355 kilos picadura y efectos.

—Canarias berg. esp. Las Palmas, cap. Laredo: por Galban, Rio y Cª: con 102 cajas azúcar; 116¼ pipas y 2 6 garrafones aguardiente; 1,000 tabacos torcidos: 70 galones miel de abejas; 3.864 pies madera; 28 cascos miel de purga y efectos.

—Sevilla bca. esp. María Antonia, cap. Sanchez: por L. Ruiz y Comp.: con 750 cajas y 100 sacos azúcar; 20 450 tabacos torcidos; 1,000 cajetillas cigarros; 22¾ pipas, 3 garrafones y 4 cajas aguardiente; 8,000 pies madera; 403 cascos miel de purga.

—Canarias bca. esp. Gran Canarias, cap. Arocena: por E. Martinez: con 184 cajas y 1 barril azúcar; 12.280 tabacos; 46 000 cajetillas cigarros; 46 kilos picadura; 185¼ pipas, 1 barril y 182 garrafones aguardiente; 25 cascos miel de purga: 80 kilos cera amarilla y efectos.

—Canarias bca. esp. Verdad. cap. Sosvilla: por A. Serpa: con 229 cajas azúcar; 26 tercios tabaco; 3 000 tabacos torcidos; 11 763 cajetillas cigarros; 11½ kilos picadura; 02 pipas y 735 garrafones aguardiente; 710 kilos cera amarilla, 4 cascos miel purga y efectos.

—Delaware bca. esp Arauco, cap. Riera: por L. Ruiz y Cª: con 3 300 sacos azúcar.

—Barcelona bca. esp Consuelo, cap. Jover: por J. Ginerés y Cp.: con 3,500 sacos azúcar.

—Génova bca. española Habana, cap. Olaguibel: por Todd, Hidalgo y Cp: con 7 003 sacos azúcar.

—Delaware (W. B.) vía Matanzas, bca. am. Ormus, cap. Frost: por J. Conill é hijo: con 500 sacos azúcar.

—Sagua gol. ing. Calabria, cap. Edgett: por Todd, Hidalgo y Cp. En lastre.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

No hubo.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar cajas	1.507
Azúcar sacos	14.403
Idem barriles	733
Azúcar estuches	1
Tabaco tercios	26
Tabacos torcidos	235.880
Cigarros cajetillas	59.908
Aguardiente botas	41¾
Aguardiente pipas	110¼
Idem barriles	38⅝
Idem garrafones	15
Idem cajas	1.136
Cera amarilla kilos	104
Madera pies	5.430
Miel de purga cascos	11.564
Miel de abejas galones	460
	1.390

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 28 DE ABRIL.

Azúcar bocoyes	500
Azúcar cajas	33
Azúcar sacos	2.618
Idem barriles	2
Tabaco tercios	18
Tabacos torcidos	79.830
Cigarros cajetillas	43.410
Picadura kilos	196
Miel de purga bocoyes	220
Aguardiente pipas	19
Idem barriles	1
Idem garrafones	195

LONJA DE VÍVERES.

Ventas efectuadas el 29 de abril de 1885.

250 s. arroz semilla	7⅞ rs. arr.
110¾ vino seco	$6½ ton.
90 10 vino mistela	
75 sacos café Puerto-Rico	$13¾ qtl.
15 c. tocino	$13¾ qtl.
100 cajas pimientos	Rdo.
100 cajas salsa tomate	

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 30 Newport: Nueva-York.
" 10 Valencia: Liverpool y escalas.
" 20 Caudet: Veracruz y escalas.
Myo. 1º Anic to: Liverpool y escalas.
" 3 Ramon Herrera: Santhomas y escalas.
" 5 Principia: Nueva-York.
" 6 Esk: Veracruz.
" 7 Saratoga: Nueva-York.
" 7 City of Puebla: Veracruz y escalas.
" 7 Cristóbal de Cádiz: coruña y Santander.
" 8 Gallego: Liverpool y Santander.
" 10 Carolina: Liverpool y Santander.
" 12 City of Alexandria: Nueva-York.
" 14 Niágara: Nueva-York.
" 15 Mortera: Santhomas y escalas.
" 18 Francisca: Liverpool.
" 22 M. L. Villaverde: Pto-Rico. Colon y escalas.
" 22 Vapor inglés: Santhomas

De la Península.

La suspension temporal de las sesiones de Córtes con motivo de las festividades de la Semana Santa, ha sido causa de que se calmase un tanto la agitacion política que en nuestra querida patria, como en todas partes, mantienen viva y acalorada las luchas de la tribuna, y así es que en la última decena hasta la salida del vapor-correo llegado anteayer no ocurrieron otros sucesos dignos de llamar la atencion que la suspension del Ayuntamiento de Madrid y un asunto relacionado con el órden público, de que nos harémos cargo más adelante. La suspension del Ayuntamiento de la capital de la Monarquía era ciertamente ocasionada á llamar la atencion pública y á sobreexcitar la pasion política, que de todo se aprovecha en cualquiera circunstancia. Sin embargo, la energía y actividad desplegada por el nuevo Alcalde Sr. Bosch y Fustagueras, que desde los primeros momentos ha realizado grandes economías, y la respetabilidad generalmente reconocida de los concejales nombrados, ha quitado mucha parte de sus pretextos á las oposiciones, de manera que lo que resultará de esta grave cuestion será un debate acalorado en el Parlamento, puesto que la mayoría fusionista de la Municipalidad disuelta pensaba llevar allí sus quejas, como asunto de partido.

El otro suceso á que hemos aludido arriba es la inicua conjura felizmente descubierta por las Autoridades contra la vida de S. M., y que segun se decía, debía llevarse á cabo en la tarde del juéves santo. Se hicieron varias prisiones, que no excedieron de cinco, habiendo sido puestos en libertad dos de los presos, y sometidos al competente proceso los restantes. Llevado el asunto á los tribunales, no podrá estimarse la exactitud y gravedad del caso miéntras que aquellos no lo aclaren. De todos modos, segun decíamos hace poco y cuando el telégrafo nos comunicó semejante noticia, es lisonjero y tranquilizador el que la vigilancia del Gobierno haya descubierto y frustrado tan horrible trama, y de ello deben felicitarse cuantos se interesan por la prosperidad y el buen nombre de la patria.

Lo mismo podemos decir de otras intentonas, tambien frustradas, contra el órden público, comunicadas despues por el propio conducto del telégrafo, y de que eran síntomas el levantamiento de algunos carriles de la vía férrea de Zaragoza á Madrid, cuyos autores fueron descubiertos y presos. Todo ello prueba que los delegados de la autoridad redoblan su vigilancia y no se dejan sorprender por los constantes enemigos de la paz pública. Prueba tambien que hay revolucionarios tan tenaces como impenitentes, que no escarmientan, ni aprenden en el desvío que la gran mayoría de la nacion siente por toda clase de aventuras y por la apelacion á la fuerza cuando están abiertas todas las vías al progreso y á la ámplia y pacífica lucha de los partidos por medio de la prensa, la tribuna y demás instituciones propias de los pueblos libres. Y la verdad es que esta actitud bien marcada del país y el desden con que mira todo intento revolucionario, es una segura garantía de órden y sirve de gran ayuda al diligente celo de un gobierno vigilante y precavido.

En suma, los criminales intentos á que nos hemos referido, léjos de producir ningun género de alarma ni sobresalto, deben de tranquilizar al ánimo más impresionable. Si han existido propósitos temerarios de alterar el órden en la Península, los perturbadores no han logrado realizarlos, por haberlos frustrado la vigilancia del Gobierno, que bajo este aspecto demuestra poseer el apoyo y la confianza de la nacion. La paz pública ni se ha alterado ni hasta hoy se ha visto sériamente amenazada en la Península. Podemos asegurarlo de una manera terminante, y si damos tales seguridades es porque en estos dias han circulado en la Habana los rumores más alarmantes, tan faltos de fundamento como muchos otros que más de una vez hemos tenido ocasion de desmentir. Lo repetimos: por fortuna, no se ha alterado el órden en ningun punto de la Península, ni existen motivos racionales para temer que se altere por efecto de ese trabajo ímprobo de unos cuantos, que divorciados de la opinion del país, intentan una y otra vez alterarlo, y no retroceden ante sus repetidos fracasos.

Vapor-correo.

El vapor-correo *Ciudad de Santander*, que salió de este puerto el 15 del actual, llegó sin novedad á la Coruña hoy miércoles 29, al amanecer, desembarcando el pasaje inmediatamente.

Metálico.

Por el vapor americano *City of Washington*, han recibido de Nueva York los Sres. J. Conill é hijo la suma de $100,000 en metálico. Tambien por el vapor-correo nacional *Antonio Lopez*, recibieron los Sres. Luciano Ruiz y Comp. la suma de $8,000 en metálico.

Reunion en Güines.

Efectuóse ayer tarde en esta importante villa de la provincia de la Habana una reunion electoral, presidida por nuestro amigo y compañero el Sr. D. José F. Vergez, Secretario de la Junta Central del partido de Union Constitucional, que al efecto se trasladó á Güines. Esperábanle en el paradero del ferrocarril la Junta Directiva del Comité local y gran número de amigos.

A pesar de lo que con poco piadosa intencion publicó *El Triunfo* en uno de sus últimos números, reinó la mayor cordialidad en la junta, armonizando todas las opiniones y consiguiendo unánime acuerdo en cuantos asuntos se trataron, incluso la candidatura de concejales y la persona que debe ocupar el primer sitio en la terna que ha de elevarse á la Primera Autoridad para la eleccion de Alcalde. Esta será nuestro distinguido amigo el acaudalado hacendado de aquella localidad Sr. D. Pascual Goicoechea, que desempeña actualmente dicho cargo y que tanto celo demuestra en favor de los intereses materiales y morales de Güines.

La candidatura acordada por unanimidad se compone de los siguientes señores: D. Pascual Goicoechea Peiret, D. Benito Bayer Coll, D. José de Valle Collera, D. Eugenio Torresagasti Uribe, D. Bernardo García, D. Juan Tomás Duo, D. Antonio Sentí Prats, D. José Lavin Cano, D. Celestino Selgas Alvarez y D. Gregorio Agesta Barberena.

Mucho nos complace el acuerdo de nuestros amigos políticos de Güines, y la excelente armonía que reinó en la expresada junta, debiéndose tan satisfactorio resultado al buen sentido de nuestros correligionarios de aquella localidad, á los que felicitamos calurosamente.

El asunto de Alhucemas.

La *Gaceta* de Madrid correspondiente al 5 del presente mes, inserta los documentos que reproducimos á continuacion, los cuales explican el curso del deplorable atropello de las tribus del Riff, de que fueron objeto algunos compatriotas nuestros en las cercanías del Peñon de Alhucemas. La entereza y discrecion del gabinete que preside el Sr. Cánovas del Castillo, ha resuelto este asunto de una manera satisfactoria para la honra nacional, mereciendo por ello el aplauso público. Hé aquí los expresados documentos:

MINISTERIO DE ESTADO.—*Seccion política.*—Reclamacion del Gobierno de S. M. á consecuencia del atropello cometido por los moros de Beniburriaga contra las Autoridades de la plaza de Alhucemas el 9 de marzo del corriente año.

I. *Telegrama.* Málaga, 15 marzo 1885.—El General Gobernador al Ministro de la Guerra:

"Me dice Oficial A. M., Sobrecargo de vapor *Numancia* que acaba de llegar, que en Alhucemas moros han maltratado Gobernador, Intérprete, Ayudante plaza y dos marineros, resultando herido de arma blanca en las manos el Ayudante y contusos de piedra y palos los restantes. La plaza les hizo fuego de cañon y fusil, y ellos de escopingarda contra el bote de la *ronda* donde iban los citados con el objeto de parlamentar reclamando otro bote robado por moros de Bediburriaga, que son los agresores.

II. *Telegrama.* Madrid, 18 de marzo 1885.—El Ministro de Estado al Ministro de España en Tánger:

"Gobierno de S. M. ha recibido noticias oficiales de que en Alhucemas moros de Beniburriaga han maltratado Gobernador de la plaza, Ayudante, Intérprete y dos marineros, resultando herido el Ayudante y contusos de piedra y palos los restantes. El Gobierno, que ha visto con tanta sorpresa como disgusto lo ocurrido, exige en vista de aquella agresion injustificada el castigo de los culpables, una indemnizacion proporcionada al daño inferido y el saludo al Pabellon nacional, ultrajado en la persona de la Autoridad superior de Alhucemas. Hágalo V. E. así presente á ese Ministro de Negocios Extranjeros."

III. *Telegrama.* Tánger, 21 de marzo 1885.—Madrid 22 —El Ministro de España al Ministro de Estado:

"Hace pocas horas que he recibido telegrama cifrado de V. E. comunicando el atentado cometido en Alhucemas. Por correo recibirá V. E. copia de la Nota que dirijo al Sr. Ministro de Negocios Extranjeros."

IV. A Sid el Hache Mohamed El Torres, Ministro de Negocios Estranjeros de S. M. el Sultan:

"Tánger, 21 de marzo de 1885.—(Fórmula de introduccion.)—Acabo de recibir un telegrama de mi Gobierno por el que se me participa que ha recibido noticias oficiales de que en Alhucemas los moros de Beniburriaga han maltratado al Gobernador de la plaza, al Ayudante del Gobernador, á su Intérprete y á dos marineros, resultando herido el Ayudante y contusos de piedra y palos los demás.

El Excmo. Sr. Ministro de Estado añade que el Gobierno ha visto con tanta sorpresa como disgusto lo ocurrido, y exige en vista de tan grande é injustificada agresion el inmediato castigo de todos los culpables, una indemnizacion proporcionada al daño inferido y el saludo al Pabellon español, ultrajado en la persona del Gobernador superior de Alhucemas.

Al hacerlo así presente de órden de mi Gobierno, os recomiendo enviéis hoy mismo con esta Nota un correo expreso á S. M. Cherifiana, á fin de que penetrada de la gravedad del asunto y en su deseo manifiesto de mantener las más íntimas relaciones entre ámbas Naciones, disponga todo lo conveniente para dar la más pronta satisfaccion á España, evitando así que vuelvan á reproducirse hechos de esta índole que irremediablemente alterarían la paz entre ámbos pueblos con evidente perjuicio de los intereses recíprocos.

Urge, como comprenderéis, que se proceda desde luego al castigo de los culpables y al saludo al Pabellon español.

Respecto á la indemnizacion, mi Gobierno determinará lo que proceda, esperando yo sus instrucciones, que os comunicaré oportunamente.—Y la paz.—Firmado.—José Diosdado."

V. *Telegrama.* Gibraltar, 25 de marzo de 1885.—Madrid 25.—El Cónsul de España al Ministro de Estado:

"El ministro de S. M. en Tánger me manda con urgencia un pliego para V. E., que acabo de echar al correo, y el siguiente telegrama cifrado, que copio á la letra de la minuta que me incluye con su oficio:

"Al Excmo. Sr. Ministro de Estado.—Madrid.—El ministro de S. M.—Urgente.—Tánger 24 marzo 1885.—Por correo recibirá V. E. copia de la nota de este ministro de Negocios Extranjeros del sultan, por la que en nombre de éste asegura será saludado el pabellon español y saludados ejemplarmente los de Beniburriaga. Pasé hoy otra nota, reservando á V. E. fijar indemnizacion."

VI. *Traduccion.*—El ministro interino de Negocios Extranjeros del sultan al ministro plenipotenciario de S. M.:

"Tánger 24 de marzo de 1885.—(Fórmula de introduccion).—Hemos recibido vuestra nota de 21 de marzo sobre lo sucedido en Alhucemas, y en el acto la hemos elevado original á S. M. el sultan, á quien hemos tambien expuesto cuanto nos habeis manifestado verbalmente, y seguros estamos de que S. M. lo sentirá muchísimo y dará las órdenes para satisfacer á España. Como quiera, sin embargo, que las noticias que ha recibido el Excmo. Sr. ministro de Estado son oficiales, segun decís en vuestra nota, debo aseguraros, como ministro interino de Negocios Extranjeros, en nombre de S. M. el sultan, que el saludo al pabellon español se hará, bien en Tánger, donde existe la representacion española, ó sea en Alhucemas, segun sea la voluntad del gobierno español, y que el castigo de los malhechores será el que merecen para que sirva de escarmiento.—Y por la amistad y la paz.—A 7 Dehumadi primero año 1302.—Firmado.—Mohammed Ben El Arbi El Torres ampárele Alah.—Está conforme.—El primer intérprete.—Firmado.—A. Rinaldy."

VII. A Sid el Hache Moahammed El Torres, ministro interino de Negocios Extranjeros del sultan:

"Tánger 24 de 1885.—(Fórmula de introduccion).—He recibido vuestra nota contestando á la que os remití el 21 con motivo del atentado cometido en Alhucemas.

Para conocimiento de mi gobierno y de la nacion tan justamente indignada por tan incalificable atentado, trasmito por telégrafo la sustancia de vuestra nota. Mi gobierno determinará el lugar y dia para el saludo al pabellon español.

Respecto al castigo de los culpables, doy la seguridad de que S. M. Cherefiana, en su reconocido deseo de corresponder á las repetidas pruebas del apoyo tan decidido como desinteresado que ha dado el rey mi augusto soberano á los intereses marroquíes, no consentirá que el castigo de los que han comprometido la paz entre ámbos pueblos se difiera más allá del término absolutamente necesario para que se verifique.

Mi gobierno espera y exige además que una fuerte contribucion se imponga á la tribu de Beniburriaga que ha cometido el atentado y la que por consiguiente necesita este correctivo para que en el porvenir no se reproduzcan hechos semejantes que romperian la paz y la buena armonía entre ámbas naciones. Dicha contribucion ha de entregarse á mi gobierno para la aplicacion que juzgue oportuna.—Y la paz.—Firmado José Diosdado."

VIII. *Telegrama.*—Madrid 30 de marzo de 1885.—El ministro de Estado al ministro de España en Tánger:

"El gobierno de S. M. desea y encarga á V. E. que el saludo al pabellon español tenga lugar en Tánger, con toda la solemnidad posible, el miércoles, sábado ó domingo próximo."

IX. *Telegrama.*—Madrid 31 de marzo de 1885.—El ministro de Estado al ministro de España en Tánger:

"No habiendo devuelto moros de Alhucemas, á pesar de la reclamacion, el bote robado, reclame de ese gobierno la devolucion inmediatamente."

X. *Telegrama.*—Tánger 1º de abril de 1885.—El ministro de España al ministro de Estado:

"Recibí esta mañana telegrama cifrado del 30; ministro de Negocios Extranjeros y gobernador interino de Tánger se personaron en esta legacion, presentando escusas el primero en nombre de S. M. Cherifiana, é inmediatamente se izó el pabellon español, que fué saludado por la batería de Tánger con 21 cañonazos. Queda, pues, cumplida esta parte de las demandas."

En el Centro de Víveres.

La reunion de comerciantes de víveres al pormenor convocada para el 2 del próximo mayo, ha sido aplazada para el 7 del propio mes, segun la comunicacion que nos dirige el Sr. Administrador Principal de Hacienda, que á continuacion insertamos.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA.

Subsidio Industrial.

En la necesidad de suspender la constitucion del gremio de Bodegas que había sido convocado para el sábado 2 de mayo próximo venidero, he acordado que el citado acto quede aplazado para el juéves 7 de mayo, en el Centro de Víveres, Baratillo número 5, á las doce del dia.

Lo que se hace notorio al público para general conocimiento.

Habana, 29 de abril de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Centro de Dependientes.

Nuestro amigo el señor don Francisco Gonzalez y Alvarez, celoso presidente de esta Asociacion, trabaja con decidido empeño para lograr su mayor desarrollo é importancia, y sus esfuerzos se ven coronados del mejor éxito. Segun cartas de Madrid que ha recibido el Sr. Gonzalez, por el Ministerio de Fomento se ha concedido al Centro de Dependientes una Biblioteca Popular de las que posée dicho Ministerio. Tambien nos consta que el Excmo. Sr. Gobernador General, interesándose por la benéfica é instructiva Asociacion, teniendo en cuenta sus laudables fines y en su deseo de que pueda corresponder dignamente á la importancia que representa su crecido número de asociados, no sólo recomendó con mucho empeño al Sr. Ministro de Ultramar la concesion de que llevamos hecho mérito, sino que ha dispuesto que se destinen al Centro de Dependientes algunos libros de los que periódicamente se reciben en el Gobierno General como resultado de las suscriciones adquiridas con cargo al presupuesto de estas provincias. La Asociacion agradece como es debido esta noble conducta de nuestra Primera Autoridad.

Beneficencia andaluza.

Á pesar del precario estado en que se hallan actualmente Turquía y Egipto, el ministro de España en Constantinopla ha enviado ya una segunda letra de 10,000 francos para auxilio de las catástrofes de Andalucía, y espera poder hacer otra tercer remesa de igual suma con lo que dén las ofrendas de Stambul, Smyrna y Salónica. Del Cairo confía obtener unos 4,000 francos, y otra suma igual ó mayor de Alejandría, Beyrout, Aleppo y Jerusalem, aparte de algunas modestas ofrendas de Tripoli y Philipópoli.

Los delegados de la provincia de Málaga, Sres. Belmás y Abadía, para la reparacion de los males causados por los terremotos, siguen llevando á cabo sus trabajos con la mayor actividad.

Actualmente se hallan en Velez-Malaga, donde el estado de la inmensa mayoría de las casas es lastimoso. Hay 3,400 entre ruinosas y destruidas. Con los fondos de la industria de Málaga, la comision respectiva está arreglando las que exigen pequeñas reparaciones, de suerte que á cargo de la suscricion nacional estarán las que se hallan en peor estado y no bajarán de 2,000.

Es lastimoso ver lo que acontece en esa poblacion, ayer rica y hoy pobre. La inmensa mayoría de sus vecinos tenía buena fortuna y renta producidas por la industria de la pasa.

Hoy, despues de haber desolado los campos la filoxera y destruido las casas los terremotos, los más ricos son los más pobres, y la clase media de la sociedad resulta encontrarse en mucha peor situacion que la jornalera, porque ésta tiene donde ir á trabajar y la clase media, con más necesidades, con más atenciones que cumplir, y obligada á vender por casi nada lo que tiene ó á pedir á préstamo para pagar jornales y contribuciones, pasa por un trance digno de la especial solicitud del gobierno.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á las víctimas de los terremotos:

	Oro.	Billetes
Suma anterior..	$37,223-57½	80.248-08
Una señora caritativa.	2-12½	
Sumas.....	$37.225-70	80,248-08

Los oficiales excedentes.

A bordo del vapor-correo *Veracruz*, que salió de este puerto el sábado último, se embarcaron los siguientes jefes y oficiales, que pasan á continuar sus servicios en el ejército de la Península:

ESTADO MAYOR GENERAL.—Comandante, D. Leopoldo Barrios Carrion.

INFANTERÍA.—Comandante, D. Antenor Duelo Betancourt; capitanes, D. Melchor Salas Marzal, D. Francisco Duque Molina, D. Julio Aurrich Berrusa, D. Juan Bray Abalos y D. José Martinez Muñoz; tenientes, D. Faustino Fanjul Fernandez, D. Juan Jimenez Sebastian, D. Jesus de Luque Alcalde, D. Victoriano Aguada Monedero, D. Serafin Vera del Pozo y D. Arturo Hernandez Bermocolo.

CABALLERÍA.—Teniente coronel, D. Pedro Gonzalez Muñoz; comandantes, don Francisco Hernandez de Leon y D. José de Sierra Fernandez; capitan, D. Francisco Bermes de Urrutia, y tenientes D. Pedro Moreno Gutiérrez y D. Ignacio Murillo Reyes.

GUARDIA CIVIL.—Teniente, D. Manuel Diaz Pines.

SANIDAD MILITAR.—Médico mayor, don Vicente Martinez Trujillo.

CLERO CASTRENSE.—Capellan, D. Juan Rivera Serra.

Del nuevo gabinete francés.

El corresponsal en París de un ilustrado diario europeo, emite el siguiente razonado juicio respecto de la significacion del nuevo ministerio francés, que, como es sabido, preside Mr. Brisson, presidente que era de la Cámara de diputados. Dice así:

El gabinete representa un nuevo paso hácia el radicalismo. Su jefe ha procurado eliminar de él á todos los individuos del último ministerio, así como tambien á todos los gambetistas y oportunistas agrupados bajo el nombre de la Union republicana, y en su lugar ha ido á buscar sus colaboradores en otros dos grupos mucho más avanzados, presentándose de este modo con el apoyo de M. Clemenceau y las simpatías de la extrema izquierda. Falta saber ahora si estas durarán mucho tiempo.

M. Freycinet desempeñará la cartera de Negocios Extranjeros y á él corresponderá el delicado encargo de negociar con la China. El general Campenon, que dimitió el cargo de ministro de la Guerra para no asociarse hasta el fin á una aventura cuyos peligros había señalado, vuelve á recobrar el puesto que había ocupado. En cuanto á los demás ministros, son muy poco conocidos y por lo mismo escuso hacer de ellos mencion especial.

En realidad, M. Brisson será una especie de presidente sin cartera, porque si bien se ha encargado de los ministerios de Instruccion pública, de Cultos y de Bellas Artes, ha sido asociándose dos subsecretarios de Estado, que son los que los desempeñarán de una manera efectiva.

En cuanto á ideas religiosas, M. Brisson es un sectario que ha manifestado siempre ser partidario de la separacion completa entre la Iglesia y el Estado. En su consecuencia, puede desde luego pronosticarse que no hará el menor esfuerzo para evitar un rompimiento entre el gobierno y el clero y sobre todo con Roma. Una prueba de ello es que, segun se dice, ha tomado por primer subsecretario de Estado á M. Julio Roche, el enemigo declarado de las instituciones católicas é iracundo promovedor de todas las supresiones realizadas desde hace algunos años en el presupuesto de Cultos. Esto, como desde luego se comprende, nos promete dias muy tristes para la Iglesia.

Falta ahora resolver quién sustituirá á M. Brisson en la presidencia de la Cámara de los diputados. Segun se afirma, este cargo se conferirá á M. Floquet, que no ha recibido ninguna cartera, ó al ex ministro de Instruccion pública M. Fallieres; pero el primero es el que tiene más probabilidades á su favor, á causa de la repugnancia que siente la mayoría á servirse de ninguno de los individuos que formaban parte del ministerio derribado.

Inglaterra.

De una carta de Lóndres, fechada á principios del mes actual, reproducimos las siguientes noticias, que carecen de interés y que presentan el estado actual de la Gran Bretaña y sus diversas complicaciones políticas:

Malas noticias llegaron á Lóndres en la última semana de todos los puntos del horizonte. Los telegramas y cartas de Suakim, ampliando los pormenores de las recientes acciones entre las fuerzas de Osman Digna y las tropas de la Reina, ponen más de manifiesto la poca prevision con que obraron los generales que dirigieron aquellas operaciones. El ataque imprevisto de los intrépidos sudaneses costó á los ingleses muchos oficiales, servidores y bestias de carga. Quedaron muertos, heridos ó inutilizados por algun tiempo 250 combatientes de todos rangos y grados, europeos y asiáticos, y 700 camellos. A ese paso, ántes de llegar á Berber el cuerpo expedicionario habrá dejado de existir. Que perecieron mucho mayor número de árabes, mulatos y negros, no compensa las bajas experimentadas en las filas del ejército bajo las órdenes de sir Gerald Graham. Los partidarios del Mahdí parecen aumentar cada dia, y pelean cada vez con tanto más denodado arrojo cuanta mayor oportunidad tienen de percibir y apreciar los efectos mortíferos de la artillería y carabinas rayadas de sus contrarios. Los centenares de cadáveres esparcidos en el terreno donde las recientes refriegas ocurrieron, combinándose con el calor excesivo de aquellas latitudes, han creado una atmósfera pestilencial, que muchos temen sea causa de enfermedades y epidemias que pongan fuera de combate muchos más soldados ingleses que las lanzas y espadas de sus enemigos.

Si no se adoptan oportunamente las precauciones de todas clases que la prudencia aconseja, el sudanés muerto puede llegar á convertirse en adversario aún más formidable que cuando disfrutaba de completa salud. Las nuevas del África meridional son tambien poco satisfactorias. El coronel Warren, cuya conducta mereció aquí la aprobacion universal por la acertada energía con que procedió en el desempeño de su delicada comision, se ha visto contrariado por el gobierno del Cabo, apoyado por el comisario de la Gran Bretaña en aquellas comarcas. Habiendo recibido sus facultades directamente de los gobernantes de la metrópoli, y no considerándose bajo su jurisdiccion, ha apelado á la decision del ministro de las Colonias. Desgraciadamente desde que el conde de Derby fué colocado al frente del ministerio de las Colonias, ha obrado tan desacertadamente, como el presidente del gabinete en cuanto se relaciona con los asuntos internacionales. Son tal para cual, y sería difícil no adjudicarles la palma de los despropósitos cometidos. Al examinar con alguna detencion los torpes manejos de mister Gladstone y lord Derby, su colega predilecto, casi se inclina uno á pensar que el primero se afana por facilitar la alianza de las principales potencias continentales contra su isla natal, y el segundo se afana con no ménos insensato fervor por hacer cuanto de sí dependa para inducir á las colonias inglesas á separarse de la Gran Bretaña. No hay, por lo tanto, motivo para sorprenderse de que los ingleses miren con particular desagrado que sir Charles Warren y sir Hercules Robinson acudan al desatinado lord Derby para que decida la desavenencia suscitada entre los dos más altos representantes de la Reina Victoria en aquellas apartadas regiones. Casi puede darse por seguro que el actual ministro de las Colonias dará la razon al que recomiende la política á toda luz y á todas luces, por activa y pasiva, más perjudicial á los colonistas británicos y á las tribus amigas ó aliadas. Llegan al mismo tiempo rumores de aquella parte del globo que dan lugar á sospechar que los *Boers* se hallan dispuestos á emplear los medios que conduzcan más directamente á contrariar ó dilatar la adopcion de las medidas acordadas por los ministros de la Reina.

La muerte repentina de sir Harry Parkes, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña cerca de la córte de Pekin, debe tambien calificarse de acontecimiento desgraciado para este país. En las actuales circunstancias, con la campaña atolondradamente emprendida por la vecina república en el extremo Oriente y las complicaciones comerciales y diplomáticas que se puede originar cuando ménos se piense, la inesperada desaparicion de aquel hábil diplomático, más competente que ningun otro de sus compatriotas para entenderse con los gobernantes del Celeste Imperio, es un contratiempo terrible para el Reino Unido. Será difícil, muy difícil hallar por el momento quien ocupe su puesto vacante y sepa desempeñar con el mismo acierto y tanto tan delicadas funciones en el Asia oriental.

Tampoco deben calificarse de risueñas para los naturales de estas islas las noticias recibidas de allende el Atlántico. Luis Riel ha intentado una nueva insurreccion en Manitoba, derrotando en un primer encuentro á las fuerzas de policía que se opusieron á sus designios. El Estado ó provincia donde el movimiento estalló pertenece á la confederacion formada, pocos años ha, por el Canadá y las colonias inglesas de la América septentrional. Los últimos telegramas anuncian que el gobierno superior había determinado despachar los refuerzos necesarios para hacer respetar allí su autoridad, y que Luis Riel había renunciado á la direccion de la revuelta. La primera noticia es más probable; la segunda paréceme muy dudosa.

Todos estos acontecimientos, más ó ménos infaustos, y la discusion y votacion á que dió lugar en la Cámara de los comunes el convenio relativo á la Hacienda del Egipto, en que hicieron tan triste papel los ministros que tomaron la palabra y los diputados de la mayoría que lo aprobaron, no inspiran á la hora presente el interés que las negociaciones anglo-rusas, las cuales han entrado en su período candente, donde ya casi se percibe el olor de la pólvora y el estampido del cañon.

Hablan todos ó los más en el sentido de que cada dia que pasa sin llegar á solucion pacífica, ni preludio de tal cosa, dificulta el feliz éxito de las vías y gestiones diplomáticas. El oráculo de las pasadas edades declaró que el imperio del Asia pertenecería al que supiera darse maña para desatar el nudo gordiano. Mas, el ilustre hijo de Filipo de Macedonia y el aprovechado discípulo de Aristóteles, más sabio que el oráculo, decidió cortar el famoso nudo y probar al mundo antiguo lo que probablemente el mundo antiguo sabía tan bien como el moderno, que el imperio de Asia pertenecería de hecho y derecho al que mejor maña supiera darse para cortar con el filo de su espada cuantas dificultades encontrase en su camino.

CRÓNICA GENERAL

—Se ha concedido anticipo de cesantía por enfermo al oficial 5º Vista de la Aduana de Nuevitas, D. Mariano Mur, y se ha nombrado en su lugar á D. Gabriel Rodriguez Hermida.

—En una casa del poblado de San Miguel del Padron se declaró fuego porhaberse dejado candela en el fogon de la cocina. La casa fué destruida por completo, sin que ha ya que lamentar desgracias personales.

—Ha sido electo Inspector interino de los Servicios Sanitarios Municipales, el señor concejal D. Pedro Maseda, por haberse concedido licencia al Sr. Cabrera, propietario de la plaza.

—Por el Gobierno Civil de la Provincia se ha desestimado la instancia presentada por varios accionistas de la Compañía del Ferrocarril de Cabarien á Sancti-Spíritus, solicitando la nulidad de la Junta general celebrada el 30 de marzo último.

—Se han concedido las bajas del alférez del batallon de Bomberos de Guanabacoa, D. Laureano Cabrera Machado y la de los tenientes del batallon municipal de esta ciudad, D. Antonio Quintana Cárdenas y don José María Rodriguez.

—Por la Subinspeccion del arma de Caballería ha sido aprobado el balance de entrega de la primera llave de la caja del regimiento del Príncipe, hecha por el teniente coronel don Pedro Gonzalez Muñoz, y el de la segunda verificada por el comandante don José de Sierra, con motivo de sus bajas de dicho cuerpo.

—Se ha concedido autorizacion para el cambio de armamento que usa la fuerza de Artillería que guarnece esta plaza.

—Han sido ascendidos en el Instituto de Voluntarios: á teniente, D. Manuel Muñiz Fernandez; para el regimiento Caballería de Cárdenas: á capitan ayudante del cuartel de escuadron, D. Crisólogo Valdés Pozas; á teniente segundo ayudante, D. Santiago Valdés Gonzalez, y á alféreces, D. José Carodegua Neira y D. Eustaquio Balanzátegui; para la compañía del Wajay: á teniente, D. Escobedo Rua, y á alférez don Miguel Felipe Antunez; para el regimiento Caballería de esta ciudad: á alféreces, don Francisco Elígio Valdés, D. Francisco Ruiz Jimenez y D. Pio José Barrera Vidal; para el tercer batallon Cazadores de esta ciudad: á capitan, D. Ramon Alvarez Martinez, y á teniente D. José María Perez; y para el escuadron de Alvarez: á capitan ayudante, D. Baltasar Gonzalez Gonzalez; á tenientes, D. Francisco Trespalacios Villar, don Antonio Perez Torres y D. José Lázaro Ruiz y Chavez, y á alféreces, D. Narciso Lima Ruiz, D. José Chavez Rodriguez y D. José Ramon Diaz Diaz.

—No se confirma hasta ahora la noticia dada por un diario gallego de que los reyes de España, Portugal, Bélgica y otros Estados católicos, concurrirán á las fiestas que se verificarán en Santiago durante el mes de julio para conmemorar el descubrimiento de los restos del Apóstol.

—Confirmada la sentencia dictada por los tribunales inferiores, acaba de establecer el Tribunal Supremo una jurisprudencia acertadísima é interesante por demás para los autores y propietarios de obras de arte y literarias en España, fallando un recurso de casacion en favor de D. Antonio Romero Andía, autor, editor y propietario de una gramática musical, y condenando al propio tiempo á D. Jorge Bano Conceiro, de la Coruña, que introdujo y vendió ejemplares de aquella obra, impresos en Hamburgo, contraviniendo así la ley de propiedad intelectual y las ordenanzas de aduanas.

—Se ha concedido el retiro con uso de uniforme, al alférez de Voluntarios D. Rafael Cruz.

—Se ha dispuesto la baja en el Instituto de Voluntarios del alférez D. Juan Ponce de Leon, concediéndosela al comandante D. José de los Santos Armas, quien quedará en su cuerpo como excedente, y la separacion del Instituto al teniente D. Juan Oveso Carriles y alférez D. Leon Hernani Aizpiuza.

—Por la Subinspeccion de Infantería se ha ordenado la incorporacion á sus respectivos cuerpos, de los oficiales que se hallen con destinos fuera de ellos.

—Han sido aprobadas las cuentas de caja del segundo batallon del regimiento de la Habana correspondientes al ejercicio de 1875 á 76, y se autoriza para el ajuste de las de 1876 á 77.

—La inauguracion de la exposicion de Amberes se ha fijado definitivamente para el 2 de mayo. SS. MM. el Rey y la Reina de Bélgica asistirán al acto. Todas las naciones trabajan en sus instalaciones y el gran pórtico de honor, que tendrá 65 metros de altura, llevará esta inscripcion: "A todos, la ciudad de Amberes."

—La junta de comercio de Hong-Kong ha reiterado con insistencia algobierno inglés la colocacion de un cable entre aquella plaza y Singapore.

Este activo y directo medio de comunicacion proporcionará grandes facilidades á las relaciones de España y Filipinas.

—La *Gaceta Diplomática* ha recibido noticias autorizadas de Lisboa, anunciando que el canciller aleman Bismark, trabaja activa y muy secretamente para realizar el matrimonio de la princesa Victoria, hija segunda del príncipe heredero de Alemania con el príncipe heredero de Portugal.

—Se ha circulado en este ejército la Real órden de 27 de noviembre último, referente á estancias causadas en los hospitales por los oficiales procesados, aplicándose para el caso que se consultó y promovió aquella, la Real órden de 27 de agosto de 1875.

—Por la Capitanía General se ha dispuesto que por las Comandancias Generales de Cuba, las Villas y Puerto-Príncipe se proceda á la revision de las causas en que, de acuerdo con su auditor, hayan intervenido, y que los individuos procedentes de la Guardia Civil, sentenciados á presidio, que deban volver al ejército, causen alta en la Brigada Disciplinaria.

—El Viérnes Santo más de 40,000 mujeres católicas de Lyon hicieron una imponente manifestacion contra la medida adoptada por aquella municipalidad de quitar las cruces de los cementerios.

La comitiva partió en perfecto órden de la plaza de San Juan y marchó directamente al cementerio de Loyasse, subiendo la cuesta del Camino Nuevo.

En la vasta Necrópolis oró cada una de las manifestaciones sobre el terreno en que se alzaba la cruz monumental, quitada el viérnes anterior.

La manifestacion del Viérnes Santo ha causado una impresion tan grande y tan profunda como la del lúnes anterior á la que asistian 10,000 hombres.

—*The Post* menciona un informe de los ingenieros de Sajonia, consignando que las minas de carbon de Chemnitz, Postchappel y Zwiskan, que actualmente suministran 80 millones de quintales, estarán completamente agotadas dentro de cincuenta años.

—El vicealmirante Sr. Pezuela, además de la vice-presidencia de la Junta Superior Consultiva de la Armada, conservará la presidencia de la del Código penal para la marina.

—Segun *La Correspondencia*, es probable que en el año próximo se abra la Escuela Naval.

—Leémos en *La Correspondencia de España* del dia 7:

"Á las diez en punto se ha verificado hoy en el real Palacio, sala de tapices y armas, el enlace de la Srta Dª Caridad de Madan y Uriondo con el Sr. D. Pedro de Borbon y Borbon, duque de Durcal, hijo segundo de SS AA los infantes D. Sebastian y doña Cristina, apadrinados por SS. MM.

El jefe superior de Palacio, señor marqués de Alcañices, y la camarera mayor, señora duquesa de Medina de las Torres, en carruaje de gala, fueron á buscar á los novios á sus respectivas casas.

La bella señorita, hoy duquesa de Durcal, vestia un precioso traje blanco con magníficos encajes.

D. Pedro de Borbon vestía el uniforme de maestrante de Sevilla, con la banda de Cárlos III y otras extranjeras.

Bendijo la union el señor patriarca de las Indias asistiendo como testigos los señores duques de Baena y de Maqueda, teniente general D. Ignacio del Castillo, marqueses de Alcañices, de las Almenas, de Monasterio y Nágera y D. Felipe de Aristizábal.

Concurrieron tambien al acto la duquesas de Baena, la marquesa de las Almenas, la condesa de Superunda, marquesas de Calderon y de Nágera, señora de Uriondo, y los señores comandante general de Alabarderos conde del Serrallo, jefe del cuarto militar general Blanco, conde del Pilar, marqueses de Villamaurique y de Velada y Sres. Pignatelli y Redondo.

SS MM han regalado á la novia un precioso aderezo de perlas y brillantes.

Los recien desposados saldrán esta tarde para Sevilla, con objeto de saludar á S. M. la reina Dª Isabel."

Administracion Principal de Hacienda Pública de la provincia de la Habana. Secretaría de contribuciones del dia 24 de abril.

Suma anterior desde el 1º de enero de 1885..	$190 907 18	2.273 00
Por corriente.....	2 514 14	.....
Idem atrasos.....	254 36	.....
Total.....	$193,675 68	2.273 00

Administracion Local de Rentas de este puerto se han recaudado el dia 28 con el por derechos arancelarios:

En oro.....	$ 50,359-60
En plata.....	$ 720-32
En billetes.....	$ 6,983-87
Idem por impuesto:	
En oro.....	$ 4 765 54

CORREO EXTRANJERO.

Lóndres, 19 de abril.—Despues de los acontecimientos de la última quincena, es difícil formar juicio del proceder del pueblo, de los periódicos y los ministros ingleses. La opinion pública, que pedia á gritos la guerra, ha dado vuelta como una veleta y pide ahora la paz, mansa como un cordero. Los ministros se han apresurado á ceder sobre todos los puntos que suponían ántes que deban ser defendidos á todo trance. Los órganos de Mr. Gladstone aún niegan que Pendjeh haya sido cedido á la Rusia. Nadie crée, sin embargo, esta declaracion.

El marqués de Salisbury contestando á una exposicion de 7,000 conservadores de Galles ha dicho que la instabilidad de

gobernantes que él mismo elige y se impone. Hoy endilga el *Herald* una catilinaria á la Junta de Sanidad, con motivo de un informe que acaba de redactar una Sociedad Sanitaria respecto á las condiciones de aseo de los barrios más populares de esta capital. Asusta y horroriza el leer algunos de los detalles de ese informe, referentes á la miseria, suciedad y corrupcion moral y material en que viven millares de seres en el corazon de la tercera capital del mundo. En algunas "ciudades" de esa barriada viven centenares de personas hacinadas en lóbregas y hediondas habitaciones, llegando á haber casos de estar instalada en un solo aposento, que sirve de cocina, comedor y dormitorio, nada ménos que catorce personas, de diferentes sexos y edades. Horripila el pensar los estragos que haria en esos distritos una epidemia, y por lo que se toman tantas precauciones para evitar la importacion del cólera, se hace imperativo el tomar medidas para limpiar y desinfectar esos barrios populosos.

En punto á Bellas Artes, sí mucho se ha logrado la aficion en este país, no han sido hasta ahora muy brillantes los resultados. El Congreso no ha tenido á bien negar el derecho proteccionista de 30 por ciento sobre el valor de los objetos de arte importados del extranjero, creyendo sin duda, protegidos por esa medida, los pobres americanos podrían medrar y producir mejores obras. ¡Cómo si pudieran rivalizar las manifestaciones del arte con los productos de la industria!

Contraproducente ha sido el efecto de esa decision, puesto que ese excesivo derecho ha cortado en cierto modo la importacion de cuadros meritorios, privando á los pobres americanos de la ventaja de estudiar buenos modelos, que mucho lo necesitan por cierto para reformar y encaminar sus ideas.

Dejando á sí mismos, con su falta de experiencia, de gusto y de modelos, sólo producen obras ramplonas, como las que se han presentado esta primavera en las dos exposiciones de la Academia de Dibujo y de la Asociacion de Artistas Americanos. Esas suelen ser acontecimientos ruidosos para los aficionados á las artes; pero la verdad es que poco hay en ellas que admirar, ningun mérito que se presta á la crítica y al estudio.

Dicen que algunos lienzos son en extremo pretenciosos. La Asociacion de Artistas Americanos ha dado mayor importancia vez á su exposicion con el anuncio de que cuatro ciudades, á saber: Nueva York, Boston, Filadelfia y Louisville, han comprado dos mil quinientos pesos cada una de calidad de premios para los cuatro mejores lienzos que se presentasen, los cuales se distribuirán por suerte entre dichas ciudades, con destino á sus Museos.

La comision ó jurado, compuesto de un número de caballeros, profanos en el arte de la pintura, ha hecho ya la eleccion de cuatro lienzos, resultando premiados dos, dos marinas y una composicion titulada "El Viático", inferior bajo todos conceptos á otros cuadros que se han presentado.

Una de las marinas es un lienzo de unos cuatro metros de largo por uno de alto, que representa unas rompientes bajo la luna. Ni un buque; ni una ave; ni un objeto cualquiera. Sólo metros cuadrados de agua y cielo. De esto á pintar el mar "de tamaño natural" no hay más que un paso.

Entre las exposiciones que he citado con anterioridad, se halla la coleccion particular de Mr. Seney que se expuso el mes de Mayo y se vendió á pública subasta á fines del corriente, segun manifiesta en prensa. Habiase reunido en dicha coleccion algunas joyas del arte moderno, y entre ellas un lienzo que fuera insignificante. La venta atrajo un gran gentío y hubo mucha competencia entre los compradores. Duró tres noches y produjo, á pesar de la crísis económica que se está atravesando. Los cuadros que obtuvieron precios más altos fueron; la obra de Jules Breton, "Una noche en la Bahía de Finisterre" que se remató en $4,000; "La llegada al baile", de Defregger, $3,500; dos paisajes de Rousseau, $2,500 y otro en $10,000; la "Virgen de los Angeles", de Bonguereau, en $6,000; "El café español", de Domingo, en $6,250; "Fontainebleau", por Diaz, en $5,000; una vaca, de Van Marcke, en $4,000 y en igual cantidad otro cuadro de Corot.

Parece esta semana la Compañía de la *Academia de Música*, y hacia mucha concurrencia allí en frente, en *Irving Place*, la música de las esferas", como la llama Strauss, es decir, un torneo de bailes más famosos jugadores. Pero esos merecen y tendrán capítulo aparte.

K. LENDAS.

GACETILLAS.

ANIVERSARIO.—Hoy, 29 de abril, fueron que volaron los polvorines de Cuba y San José, situados frente al fondo de la bahía; y al recordar aquel terrible suceso consagramos un recuerdo á las víctimas de tan horrible catástrofe. ¡Descansen en paz!

MILITAR.—Publicamos á continuacion el programa de la interesante y variada que tendrá efecto en dicho Cuba mañana, jueves:

Primera parte.—1º Sinfonía de *Guillermo Tell*, Rossini, por la banda del Apostadero.

Conversacion sobre *La mujer*, por el Sr. Juan Vega.

Dueto *Maria*, M. García, por la Srta. Pepa Peña, acompañada al piano, violin y cello por los Sres López Crespo (D. Ramon), Camba y López Crespo (D. J.)

Romanza *Beatrici di Tenda*, Bellini, por la Sra. de la Torre, acompañado al piano por el Sr. D. A. López Crespo.

Fantasía, motivos de *Los Hugonotes*, para violin quinteto de la Sociedad de Cámara, arreglo del maestro Anckerman, violin; Cervantes, al piano por el autor.

Intermedio de 15 minutos.

Segunda parte.—1º Sinfonía de *Mignon*, por la banda del Apostadero.

Poesía original, recitada por su autor, D. Sergio García Echevarría.

Dueto *Stella Confidente*, N. Robandi, por la Srta. Dª Angela Peña, acompañada al piano por el Sr. D. A. López Crespo.

Fantasía sobre motivos del *Barbero de Sevilla*, ejecutado con el cañí-flauta, por el Sr. García Camba acompañado al piano por el Sr. D. A. López Crespo.

Danzas *pintorescas*, aire de baile, con arreglo para el doble quinteto, ejecutado por el pianista D. Jimenez.—*b La lágrima*, melodía del maestro Cervantes, violin.

Fantasía de aires nacionales, Cerutes, violin, por el autor.

La velada dará principio á las 8 de la noche.

—Hemos recibido *El Consonga, El Progreso Comercial* de la *Asociacion de Madres* de la *Isla de Cuba*, cuyas páginas dan diversos trabajos propios de su respectiva.

ACCION DE DEPENDIENTES.—El próximo domingo tendrá efecto en el expresado Teatro, por D. Narciso Serra, música de D. C. Osdrid, titulado *El último*.....

Con anticipacion al beneficiado, la señorita Pepa Escalante el papel de Gregoria y el profesor D. José Marin Varona el de Rodrigo.

¡Qué verdadera zarzuela!

La preciosa "Jota Aragonesa," del Sr. Chelbechalk, ejecutada al piano por la señorita Pilar Fernandez, que tan bien lo ha sido en el Centro Gallego.

Canto andaluza "La Juanita," por Dª Dolores Trinidad.

Dúo de tenor de la ópera *La Favorita*, por el joven aficionado D. Ricardo Cole con un soo.

El precioso juguete cómico lírico en un acto y en prosa y verso, letra de D. José Jaime Vegas, música del maestro D. Benoa á casa.....

Con objeto al beneficiado, la aplaudida actriz cómica Dª Matilde Vigo de el jóven afamado ha hecho cargo del papel de la simpática y acreditado é inteligente maestro D. Ramon Navarro dirigirá esta el Cementerio.

Se bailará baile.

—Por conducto de don Antonio Sala, dueño de la librería de la Habana, número 36, hemos recibido el número de *El Dia*, de Madrid, y el de *Los Estados Unidos* y *Las Novedades*, de Nueva-York, de cuyos periódicos es dichos señor. Mil gracias.

—Segun circular de Mercantil, ha quedado disuelta la sociedad en esta plaza con el título de Rodríguez y Cº, formándose una nueva, bajo la misma razon social, para la continuacion de sus negocios, sus pertenencias y créditos activos y pasivos. Son socios gerentes los Sres. D. Felipe Rodriguez, D. Ezequiel de Aldecoa y D. Macario Serrano, y comanditarios los Sres. D. Gaspar R. Rodriguez y D. Valentin A. Carbajosa.

TEATRO DE TORRECILLAS.—La aplaudida zarzuela *Los mosqueteros grises*, que tanto gusta á los habituales concurrentes al teatro de Torrecillas, será representada por sétima vez mañana, jueves, en funciones de tanda, á las ocho, las nueve y las diez. Pronto será puesta en escena la obra titulada *Las grandes figuras*.

NUEVO LICEO.—Las anunciadas discusiones en dicho instituto comenzarán por la Seccion de Literatura, presentando el Dr. D. José María Céspedes el siguiente tema: ¿Las poetisas son mejores que los poetas?

Á las discusiones sólo podrán asistir los señores socios con sus familias, así como los periodistas y demás personas que tengan invitacion.

La entrada á los salones es por la puerta que da á la calle de Zulueta, y se nos dice que el bello sexo frecuentará estas lides de la inteligencia.

TEATRO DE CERVANTES.—Á las ocho *Agua y cuernos*, á las nueve *La Diva* y á las diez *Hecho un San Lázaro*, con baile al final de cada una, se anuncian para mañana, jueves, en dicho coliseo, á las ocho, las nueve y las diez de la noche.

RECTIFICACION.—No en la calle de San Ignacio, como equivocadamente ha aparecido en nuestro número anterior, sino en la de los Oficios número 5, es donde se halla establecida la agencia de *El Oriente de Asturias*. Véase el anuncio respectivo.

PARA DOS VIUDAS.—Hemos recibido la siguiente carta, acompañada de la cantidad expresada en ella:

"Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy Sr. mio: ruego á usted que en el dia de mañana, 30, disponga la distribucion de los adjuntos diez pesos billetes, entre dos viudas. Agradece el favor y B. S. M., *Un suscritor*."

En cumplimiento de los deseos del donante designamos los diez pesos, por partes iguales, á Dª Elena Pera, viuda de Careaga, y Dª Dolores López, viuda de Rodriguez.

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—Ha traido el último vapor-correo de la Península el número 224 de la *Revista Contemporánea*, cuyo agente en esta ciudad es Don Miguel Alorda, dueño de la librería *La Enciclopedia*, O'Reilly 96.—En la misma se ha recibido una nueva remesa del Diccionario de la Academia Española, última edicion, y el nuevo libro de Pérez Galdós, titulado *Lo prohibido*.

ES INSUFRIBLE.—Ya es insoportable lo que pasa en los portales de la casa situada en la calle de Villegas esquina á Teniente-Rey. Los portales mencionados se hallan constantemente invadidos por un crecido número de individuos cuyo único oficio es armar escándalos, profiriendo las palabras más incultas, cuando se hallan inspirados por algun *espíritu* malo, sin que haata la fecha se haya tenido piedad de los vecinos, quitándoles de sus puertas semejantes reuniones, que se efectúan á todas horas del dia y á veces hasta media noche.

NOTABLE OBRA.—Lo es en todos conceptos la titulada "De la educacion intelectual, moral y física," por Spencer, traduccion de García del Mazo, anotada, corregida y aumentada con arreglo á la inglesa de 1883, cuya segunda edicion acaba de publicarse en Madrid, donde se halla de venta en la librería de D. Victoriano Suarez, Jacometrezo 72.

Forma un volúmen de 320 páginas, en el que se hallan contenidos todos los más sanos principios que los jefes de familia deben tener siempre presentes para que la educacion de la juventud sea en todas las esferas del saber humano no sólo perfecta, si que tambien útil y agradable.

Con dificultad podrá encontrarse otra obra cuya difusion en la sociedad y en la familia sea tan interesante bajo el triple aspecto de la higiene, la moral y la conveniencia particular del individuo.

Por esta razon y sin necesidad de extendernos en elogios cuya justicia sólo pudiera ser debidamente apreciada con la lectura de dicha obra, recomendamos ésta con interés á nuestros favorecedores, quienes podrán encontrarla en la librería del Sr. Villa, calle del Obispo nº 60.

CIRCO DE PUBILLONES.—La funcion de mañana, jueves, es de moda y trabajarán en ella unidas las dos compañías americanas. El pabellon estará vistosamente engalanado, y habrá como de costumbre regalo de lindos *bouquets* para las señoras y señoritas concurrentes. El viérnes tendrá efecto el beneficio de los *hércules alemanes*.

VACUNA.—Se administrará mañana, jueves, en las alcaldías siguientes: En la del Cristo, de 1 á 2, por el Dr. Palma. En la del Monserrate, de 12 á 1, por el Dr. Aróstegui. En la de Peñalver, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de Marte, de 1 á 2, por el Ldo. Hoyos. En la de Chavez, de 12 á 1, por el Ldo. P. Sanchez. En la de San Isidro, de 8 á 9, por el Ldo. M. Sanchez.

DONATIVO.—Un caballero que oculta su nombre nos ha entregado seis pesos en billetes, para que sean distribuidos en socorros de á dos entre los pobres ciegos muy necesitados D. Vicente Gomez, Dª Luisa Valdés y Dª Josefa Robledo. Mil gracias al caritativo donante en nombre de los favorecidos.

OTRO DONATIVO.—La Sra. Dª Dolores Roldan de Dominguez ha recibido, para el colegio de niñas pobres de San Vicente de Paul, situado en el Cerro, dos sacos y tres barriles de almidon que el Sr. Alcalde Municipal de Güira de Melena, Dr. D. Pablo Trujillo, le ha remitido como donativo de los señores hacendados de esa localidad D. Juan Gonzalez Camacho, D. Perfecto Pérez Caraballo, D. Tomás Rodriguez López, D. Florencio Torres y D. Manuel Rodriguez. En nombre de la Sra. de Dominguez damos las gracias al Dr. Trujillo y á los referidos donantes. Dichos sacos y barriles han sido ya entregados á la Superiora del expresado colegio.

POLICÍA.—Dos individuos tuvieron una reyerta, de la que salió uno de ellos con dos lesiones graves en la cabeza y el pecho. Ha sido detenido el agresor.

—En una casa de huéspedes de la calle de Teniente Rey penetraron durante la noche varios *cacos*, llevándose un reloj de plata y algunas prendas de vestir de la pertenencia de dos de los huéspedes.

—El delegado del tercer distrito, auxiliado por un vigilante gubernativo, detuvo al autor del asesinato cometido el dia 20 del actual, en la persona de un jóven, frente al *Café Central*. El detenido es un individuo de pésimos antecedentes.

—En la delegacion del quinto distrito se presentó un pardo, manifestando que en la noche del sábado último había sido herido en un brazo por el proyectil de un arma de fuego, que fué disparada á un individuo que emprendió la fuga, en la calle de Corrales entre la del Aguila y la de los Angeles, en cuyo sitio y en la propia noche fué detenido por dos parejas de Orden Público un individuo, por haber disparado un arma de fuego. El Juzgado Municipal de Jesus María conoce en el asunto.

—Por causa de haberse inflamado una lámpara de gasolina en una casa de Puentes Grandes, recibió quemaduras de pronóstico reservado un vecino de aquel pueblo, que acudió á apagarla.

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

NUEVA REMESA DE GENEROS.
SASTRERIA
DE
PAVONI y CAJIGAS,
sucesores de Rodriguez,
AGUIAR 84, HABANA.
Habiendo recibido por el VAPOR LEONORA llegado de Liverpool un nuevo y variado surtido de géneros ULTIMA NOVEDAD para la presente estacion, tenemos el honor de anunciarlo á nuestros favorecedores y al público.
Continúa nuestra rebaja de precios.
4705 P 8-14

TRATADO
YANKEE-ESPAÑOL
Ramon Alonso, único importador de los célebres trajes americanos. Por $10 un flus de casimir superior y de lana pura. Se hacen por medida á 3 doblones.
Los trabajos de sastrería y camisería un 50 por 100 más barato que mis colegas.—LA PALMA.
MURALLA ESQUINA A HABANA.
Cn. 410 F 11-Ab

EL SIN RIVAL
jabon de hiel de vaca
para extirpar las pecas y barros.
Exígese el inventado por
CRUSELLAS Hno. y Ca.
De venta en todas las perfumerías y sederías de la Isla.
Cn. 561 30-27Ab

EL ORIENTE
DE ASTURIAS
Revista semanal de intereses morales, materiales, noticias y anuncios.
Se publica en LLANES los sábados.
Agente en la Habana:
Cárlos García Cué, Oficios n. 5.
5509 P 6-29

CIRCULO MILITAR
Seccion de Recreo y Adorno.
Aprobado por la Junta Directiva, á propuesta de esta Seccion, el próximo juéves 30 á las ocho de la noche tendrá efecto una VELADA LITERARIA Y MUSICAL, exclusivamente para los socios.
Siendo indispensable la presentacion de billete á la entrada, esta Secretaría, de 7 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde los facilitará á los señores socios de número que lo soliciten, por constar los cuerpos que han cubierto sus cuotas, y á los señores socios transeuntes, al exhibir el recibo del mes.
Habana 24 de abril de 1885.—El Secretario, AGUSTIN R. ALMEYDA. C 462 P 4-26

LOTERIA NACIONAL DE ESPAÑA.
106, OBISPO 106.
Casa Importadora de billetes de la
LOTERIA DE MADRID
Lista de los números premiados vendidos por esta casa en el sorteo que se verificó en Madrid el dia 27 de abril de 1885.

1ª Serie. Números.	Pesetas.	2ª Serie. Numeros.	Pesetas.
6.301	2500	6.301	2500
4.198	300	4.198	300
6.305	300	6.305	300
17.097	300	17.097	300
19.355	300	19.355	300
20.201	300	20.201	300
20.210	300	20.210	300
20.218	300	20.218	300
22.395	300	22.395	300
23.424	300	23.424	300
23.425	300	23.425	300

Los premios se pagan telegráficamente el dia del sorteo.
Hay billetes para el sorteo 7 de mayo.
OBISPO 106
Cn. 466 P 4-28

LOTERIA DE MADRID.
GALIANO 59.

Números.	Pesetas.
2,735	300
3,017	300
3,018	300
3,019	300
3,020	300
10,423	300
11,181	300

El siguiente sorteo que se ha de celebrar el 7 de Mayo, consta de 898 premios, siendo el mayor de 50,000 pesos oro. Galiano 59
G—n. 467 P 2-29

CIRCULO MILITAR DE LA HABANA.
SECRETARÍA.
El dia 3 de Mayo próximo venidero, se celebrará Junta General ordinaria á las 12 del dia, y con arreglo al artículo 31 del Reglamento de esta Sociedad.
Con esta ocasion la Junta Directiva dará cuenta á la General de los trabajos llevados á cabo por la misma desde primero de año á la fecha, contándose entre ellos la extincion de la deuda del Círculo.
Al mismo tiempo se propondrá la rebaja de la cuota social, por cuyos motivos se ruega á los Sres. Sócios la puntual asistencia.
Habana, 21 de Abril de 1885.—El Secretario, *Juan Escribano*. Cn. 454 P 8-23

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 30 DE ABRIL.

Santa Catalina de Sena, virgen, y San Indalecio, obispo y mártir.

Santa Catalina de Sena, virgen.—La bienaventurada virgen Santa Catalina de Sena, esposa regalada de Jesucristo é hija del glorioso padre Santo Domingo, y espejo de todas las religiosas que militan debajo de su bandera: nació en la ciudad de Sena, de la cual tomó el nombre. Vivió treinta y tres años con la santidad de vida, edificacion, admiracion y fruto de la santa Iglesia. Encendida del amor de su esposo Jesucristo, y deseosa de verse con él, se enfermó, y recibió los santos sacramentos con singular devocion y afecto, y llamando á sus hijas y compañeras, las exhortó á traspasar todo su amor en Cristo y entregarles de veras su corazon, sin que ninguna cosa de la tierra las embarazase. Entregó su alma al Señor, el dia 29 de abril del año 1380.

FIESTAS EL VIÉRNES.

Misas Solemnes.—En Nuestra Señora de la Merced la del Sacramento, de 7 á 8; en la Catedral, la de Tercia, á las 8½; y en las demás iglesias las de costumbre.

Mes de Mayo en la iglesia de San Felipe,

El dia 30 del presente mes darán principio en esta iglesia las flores dedicadas á la Vírgen del Amor Hermoso á la hora y en la forma de costumbre; esperando de la piedad y amor á la Reina de los Angeles, que asistirán á estos cultos tributados en su honor, no solo los fieles en general, sino tambien los asociados en particular, y que contribuirán con su pequeño óbolo para costear dichos cultos, cooperando de este modo á los esfuerzos que hace el Presidente de dicha iglesia para su mayor brillo y esplendor.—El Presidente de la Congregacion.

NOTA.—Los asociados que no hayan recibido la papeleta correspondiente, se servirán recogerla en la sacristía de la iglesia. 5416 4-28

FLORES DE MAYO
en la iglesia del Santo Angel Custodio

El juéves 30 del corriente, al oscurecer, dará principio el ejercicio de las FLORES DE MAYO, y continuará los dias siguientes á la misma hora, en la forma siguiente:

Se rezará el Santo Rosario, cantando con música y órgano la primera Ave-Maria de cada misterio.

Seguirá la Letanía Lauretana canta'a.

A continuacion se rezará el ejercicio correspondiente á cada dia, terminando con el ofrecimiento de flores por coros de niñas, y una despedida á la Vírgen Santísima.

Los juéves y los domingos habrá sermon que predicarán, alternando, los PP. Muntadas, Pio y Vidal, de las Escuelas Pias de Guanabacoa. El juéves, dia 30, predicará el Sr. Cura-Párroco.

El domingo 31 de mayo, á las siete, será la comunion general. A las ocho misa solemne con sermon que predicará el P. Vidal.

Por la tarde, á las seis y media, tendrá lugar el último ejercicio, concluyendo con la procesion de la imágen de María Santísima por el interior del templo.—El Párroco, Lino Horcada.

NOTA.—No contando para los crecidos gastos que estos cultos exigen, con otros recursos que los que proporcione la caridad de los fieles, se invita á estos á contribuir con lo que tuviesen á bien, pudiendo entregarlo al Sr. Párroco ó á cualquiera de las comisiones nombradas á este objeto. 5454 4-22

E. P. D.

D. Enrique Monaster y Montero

HA FALLECIDO:

Y dispuesto su entierro para el dia de mañana, á las ocho, los que suscriben, hijos, hermano, hermano político y amigos, suplican á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y concurrir á la casa mortuoria, Rayo nº 10, para acompañar el cadáver al cementerio de Colon, donde se despide el duelo.

Habana, abril 29 de 1885.

Enrique y Fernando Monaster—José Monaster—Francisco Llanos—José A. Ramirez—Ramon Cabrera.

Cn. 474 a1-29—d1-30

GANADO MENOR.

	Número	Peso.	Sobrantes.	Precios.	Precios en las casillas.
Toros del país	142	1959 @	103	55 63 B.B.	Mesa limpia 40 cts. B.
Vaquas	16	236	....	45 & 50 B.B.	Filete y Carne con hueso 35
Terneros	43	303	....	....	Mesa limpia 35
Novillos-bueyes	..	..	....	4.70 B.B.	Carne con hueso 30
					Mesa limpia 45
					Filete 35
					Mesa limpia 35
					Carne con hueso 30

RASTREO DE GANADO MENOR.

	Número.	Peso.	Sobrante.	Precios.	Precios para las casillas.
Marranos	201	2540	103		Manteca 20 cts. P.
Cerdos	14	107			Carne 14 & 20
Carneros	37	121	363		Mesa 14 & 20
Chivos	49	53	175		Carne 14 & 20
					Mesa 14 & 20
					Carne de 20 & 40
					Chivo 40

Habana 29 de abril de 1885.—El Administrador, *Gutierrez de Arce*.

RASTREO DE GANADO MAYOR.

HIERRO Y Cª
PLATERIA,
JOYERIA, RELOJERIA, PERFUMERIA
y artículos de fantasía.
La casa de los REGALOS.
Precios muy baratos.
OBISPO ESQUINA A AGUACATE.
HIERRO Y Cª
Cn. 371 48-17Mz

MATIAS F. MARQUEZ
ABOGADO.
Calle de Inquisidor núm. 46. 453 93-13 E

Tiburcio Castañeda.
Sustituto del Registro de la *Propiedad*.—Secretario abogado consultor de la *Compañía Hispano Americana* de Gas.
CUBA 60. TELÉFONO Nº 19.
C n. 75 93-13 E

TABOADELA,
CIRUJANO DENTISTA.
Hace todos los trabajos relativos á su profesion, por los procedimientos más modernos.
Llama respetuosamente la atencion del público sobre su NUEVO SISTEMA DE PRECIOS, conveniente para todas las clases, y en armonía con las circunstancias.
Virtudes esquina á Zulueta, bajos del hotel "Gran Central," frente al Parque Central.
5099 8 21

Enseñanzas.

COLEGIO DE SEÑORITAS
FUNDADO Y DIRIGIDO POR LA
señorita Dª Julia M. Villergas.
Compostela 109.
Este Colegio ofrece á los padres de familia sólida y esmerada educacion para sus hijas, garantizada por un buen sistema de enseñanza, escogido personal de profesores y cinco años de existencia.
Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.
Se facilita el reglamento del Colegio y se remite á cualquier punto de la Isla. 5557 4-30

Agrimensor Juan Imbernó y Gallardo,
Profesor de 1ª y 2ª enseñanza (Ciencias). Da clases en colegios, á domicilio y en su casa.
CONCORDIA 65.
3537 13-25Ab

ALEXANDRE AVELINE,
Profesor Mercantil.
HABANA Nº 76½. Parque de San Juan de Dios.
Partida doble.-Cuentas.-Letra
ENSEÑANZA SUPERIOR GARANTIZADA.
5405 4-28

UNA PROFESORA DE LONDRES CON CERTIficaciones de clases á domicilio y en casa, (á precios módicos), de idiomas, música, literatura española y bordados, enseña su idioma en pocos meses y corrige con buen éxito la mala pronunciacion adquirida. Otra (francesa) desean colocarse. Dirigirse á la peluquería El Siglo. O'Reilly 61. 5342 4-26

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO.
Profesora de Idiomas.
INGLÉS Y FRANCÉS.
Se ofrece á los padres de familia y á las directoras de colegio, para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los Dolores número 14, en los Quemados de Marianao y tambien informarán en la Librería del DIARIO DE LA MARINA. C 26 E

EL PROGRESO.
COLEGIO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,
Incorporado al Instituto Provincial de la Habana.
Se admiten pupilos, medio pupilos, tercipupilos, y externos. Las clases de idiomas y demás asignaturas de adorno se dan gratuitamente.
CALLE DE LA HABANA Nº 88.
5346 8-26

Solfeo y piano.
Lecciones por la Srita. Isabel Mungol.
Almacen de música de Anselmo Lopez.—Obrapia 23.
5274 15-24Ab

UNA PROFESORA CON TITULO, DE GARANtida moralidad, se ofrece para dar clases particulares ó en colegios, tanto de instruccion como de bordados. San Rafael 11 informarán, botica La Cosmopolitana. 5287 4-25

GUITARRA.
Lecciones por el profesor D José P. Mungol: almanaques de música de D. Anselmo Lopez, Obrapia 23 y Sres Zapatero y Hº Obispo 127. 4980 15-15A

Libros é Impresos.

GALERIA LITERARIA.
Obispo 32
Libros recibidos por el último correo.
Diccionario de la Academia, nueva edicion, Código de Comercio, María, por Jorge Isac; La Dama de las Camelias, edicion de lujo; Pequeños Poemas y poesias de Campoamor; La Prostituta, La Pálida y La Buscona; Epigramas Pican, Pican, Vivitos y Coleando, Acabados de Coger; Guindillos Rebosados, Mostadilla y Pimienta; La Gracia de Dios; Zarzuelas, Los Matadores, Los Bandos de Villafrita, Estinitza Mazzantini, Toros en Parts. Como está la Sociedad.
La Religion al Alcance de todos, 12 Cuartos en Camisa y otra infinidad de novedades, que verán en nuestra vidriera. Cn. 472 4 30

IMPORTANTE.
En la imprenta de *La Gaceta* se acaba de publicar el nuevo Reglamento general y tarifa para la imposicion, administracion y cobranza de la contribucion industrial, con las modificaciones acordadas en virtud de la autorizacion concedida al Excmo. Sr. Gobernador General. 2 pesos billetes ejemplar 5548 4-30

FRESENIUS
Tratado de análisis química. Concluida la publicacion de esta interesante obra, se halla á la venta completa en la librería LA HISTORIA, Obispo 46.
ALCUBILLA Diccionario de Administracion. Se acaba de publicar el apéndice de 1884, y se vende en la librería LA HISTORIA, Obispo 46.
Cn. 475 4 29a 4 30d

MAPAS, MAPAS, MAPAS
DE LA ISLA DE CUBA.
Bien grabados, impresos con esmero, iluminados, forrados, empastados, barnizados, con la nueva division de provincias, etc. etc.; bien detallado y ejecutado con la precisa exactitud, que puede bien compararse con manuscrito. De venta á $2 oro en La Enciclopedia, Librería de M. Alorda, O'Reilly 96.
Cn. 468 4 29

A LOS SEÑORES SACERDOTES
ó personas religiosas.
Una magnífica obra.
VIDA DE NTRO. SEÑOR JESUCRISTO, ilustrada con magníficos grabados: se vende con mucha equidad en la calle del Obispo n. 101.
Cn 445 8-31

THIERS.
Historia de la revolucion francesa 12 ts. con láminas grabadas en acero $12; Los Cien Instantáneos, Instruccion para el pueblo 7 ts. en 4º gruesos con muchos grabados $8; Historia de Méjico 2 ts. pasta $3; Los Mohicanos de Paris, interesante novela por Dumas 8 tomos 3 pesos; Viajes ilustrados á las cinco partes del mundo por los viajeros más célebres 2 ts. en 4º con muchas láms. y retratos $5; Agrimensura legal de la Isla de Cuba 1 t. en 4º con láms. $1; Los misterios de Paris por E. Sue 6 ts. $7; El Comentario de la Magdalena 4 ts. con láms $2—Viajes del jóven Anacarsis á la Grecia 3 ts. en 4º $4—Historia de Napoleon y del ejército grande 4 ts. $8; La Santa Biblia 1 t. con láms. $1; Los novios por Manzoni 4 ts. $2; Cuentos de Salon por Guerrero 6 ts. $4; D. Quijote 1 t 4º mayor con láminas $4; Obras completas de Quintana 1 t. 4º $3; El flacre n. 13 por Montepin 3 ts. $1 50 cts.; Diccionario de la lengua castellana el más completo de los publicados hasta el dia 1 t. grueso $4: Los misterios de Lóndres 8 ts. $4. Los precios en billetes.—Hay además otras muchas obras á precios casi regalados Pídase el Catálogo que se da grátis. Salud 23.
5459 4-28

Suscricion á lectura
á domicilio de novelas, se pagan $2 al mes y 4 en fondo que se envuelven al borrarse. O-Reilly 30.
5463 4 28

Los Tardes
de la Granja 1 t. $3 Historia de los tres Napoleones con grabados 2 ts. $7 Las Hadas del mar, lindos cuentos 2 ts 1 tom. $1.75. O-Reilly 30 5464 4-28

LA BIBLIA.
La sagrada biblia, traducida al español con notas de los Santos Padres y expositores, por Scio, 6 tomos láminas folio $20. O'Reilly 30 libreria
5376 4-26

WEBSTER
Diccionario de la lengua inglesa 1 tomo en inglés con 3.000 grabados $8 billetes. Libreria La Universidad O'Reilly 30.
5378 4-26

Quemazon de libros
Se realizan una partida de libros de todas clases: pídase catálogo. Libreria La Universidad O Reilly n. 30
5377 8-26

LA AMERICA
DE BAHAMONDE BORBOLLA Y Cª
Compostela 56, entre Obrapia y Lamparilla.
JOYERIA de brillantes, oro y plata sin igual, y las vende á precios de ocasion.
TENEMOS prendedores, sortijas, dormilonas, solitarios y rosetas, pulsos de cintillo y herradura, de brillantes y zafiros, cosas riquísimas y dignas de verse.
RELOJES de repeticiones á cuartos y minutos, cronómetros, calendarios y áncoras de todas clases. De plata, á $16 B.B. y de níquel, á $8 B.B.
BASTONES de caña india, carey, rotens, con ricos puños de oro y plata, con brillantes como de regalo regio.
LENTES y espejuelos de oro, plata, carey y acero, completo surtido.
MUEBLES; en juegos de sala y comedor, á escoger, de palisandro, roble, meple y caoba. Hay tambien canastilleros, escaparates de lunas, mesas correderas y espejos colosales.
PIANOS y PIANINOS de Erard, Pleyel, Boisselot, Jeampert, Planas y demás fabricantes de fama universal.
Todo se da á precio de completa REALIZACION.
NOTA.—Hacemos prendas de novedad, por tener gran surtido de brillantes y zafiros sueltos.
Compramos oro, plata y brillantes, muebles y pianos en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que nadie.
Se alquilan pianos. Telefono n. 298.
Cn. 404 30—12A

Estereoscopo con vistas.
Un magnífico estereoscopo de pié con vistas de gran efecto de muchos palacios. Obispo 101, entre Aguacate y Villegas. Cn. 444 8-21

Artes y Oficios.

Modista.
Se hacen vestidos de olán á $6, los de seda de $12 á 25, corta y entalla por un peso. Habana 122 entre Teniente Rey y Amargura. 5530 4-30

ANUNCIO.
El taller de lavado La Princesa, se ha trasladado de la calle de Estrella n. 9 á la de Barcelona n. 22, entre Aguila y Galiano.
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, se ofrece al público en general y á sus amigos en particular, á dar el esmerado trato que esta casa tiene montado.

En precios no tiene rival.
5493 6-20

RODGERS
NAVAJAS FINAS
LEGITIMAS DE RODGERS & SONS,
VACIADAS A LA AMERICANA.
Estas navajas no se necesitan vaciar nunca, solo se pasan por un buen asentador. Tijeras finas y cuchillas ó corta plumas tambien de RODGERS. Asentadores de PATENT con piedra metálica para las navajas de barba. Esta clase de asentadores es lo mejor que se conoce para ese objeto.—Cubiertos finos de metal blanco.—Cuchillos de acero todo, plateados, muy sólidos, lo más fuerte que se conoce en cuchillos de mesa.—Cubiertos con cabo de hueso blanco bueno, á precios baratos.—Objetos de loza y cristales.—OBISPO 115, casi esquina á Villegas, Habana. 5487 5-29

AGUIAR 67.
Se despachan comidas á domicilio á 20 pesos billetes.
5402 8-28

AVISO.—TENIENDO NOTICIAS DE QUE AIgunos compradores poseen la noticia que la agencia de mudadas EL VAPOR, situada Bernaza esquina á Teniente-Rey cobra precios exorbitantes, debo hacer constar como administrador de la misma, que dicha casa, sin embargo de la superioridad en el servicio, cobra lo mismo que otro cualquiera sin tener en cuenta que puede rodar dies carros propiedad de la misma, que reporta gran ventaja para la familia larga. Lo que pongo en conocimiento de mis amigos en particular y del público en general.—Habana y abril 25 de 1885.—Ceferino R. Moran. 5461 4-26

NUEVA FABRICA
DE BRAGUEROS Y APARATOS ORTOPÉDICOS,
de todos los modelos, bajo la direccion del inteligente ortopedista MR. TOUSSAINT, discípulo de MRS. CHARRIERE y MATHIEU, de París, ya ventajosamente conocido y recomendado por los señores médicos de esta capital.
Tambien se hace cargo de fabricar, componer, niquelar y pulir á nuevo, toda clase de instrumentos de cirugía, clínicas fisicas, etc. etc.
GALIANO esquina á SALUD,
FRENTE Á LA PLAZA DEL VAPOR.
5008 *A. Ribás.* 15-19

Pianos.
Gran taller de composiciones de P. Bellot, Villegas 79, entre Obrapia y Lamparilla. Afinaciones $5 B. Tambien se compran pianos de uso. 5081 8-21

EL REY
de los relojeros.
MR. GEORGE NEWTON, reforma cualquier reloj de llave á sistema remontoir por $4.25 y limpia un reloj por $1.
Su Excelencia D. José María Salverde, Presidente de la Real Audiencia, ha tenido la bondad de autorizar á Mr. Newton á decir al público que el remontoir que él colocó en su cronómetro de bolsillo el año pasado, funciona con perfeccion, y que está muy contento con él.
Mr. Newton no colocará su remontoir en ningun reloj sin ántes exhibirselo á su dueño.
Gratificará con una onza en oro á cualquier persona que le proporcione pruebas suficientes para perseguir ante los tribunales á cualquier persona que en los dominios españoles haya fabricado, vendido ó usado el sistema de remontoir para dar cuerda á relojes en imitacion de el descrito en el Real Privilegio é patente de invencion n. 3,731, concedido á Mr. George Newton por S. M. D. Alfonso XII en Madrid, en el dia 4 de abril de 1883.
En el palacio del Marqués de Villalba, al lado de la casa del Sr.

Se compra.

una casa ó solar yerno aunque esté en mal estado en 800 ó 1000 pesos billetes. Informarán Consulado n. 50 sin intervención de corredor. 5382 4-28

SE COMPRA UNA CASA HASTA 30 000 PESOS en la calle de la Muralla, otra de 5,000 cerca de Belen y otras desde 3 000 á 8 000 en Colon, Monserrate, se dan 14 000 pesos al 10 por ciento Prado 21 de seis á siete y media por mañana y tarde y de once á doce.
5383 4-28

Se compran libros,

y métodos de música, pagando bien las obras buenas. Libreria La Universidad, O-Reilly n. 30.
5375 8-26

COMPRO UNA PARTIDA DE TABLAS Y ALfardas y teja francesa de uso en buen estado, dejen aviso C-rro calle de Santa Teresa n. 1 bodega.
5325 4-25

Compostela 44.

Se compran láminas y cupones de 3 p $ y anualidades. Se realizan sorteos y lámparas á precios baratísimos.
5301 26-25Ab

SIN INTERVENCION DE TERCERO SE COMpran solares y medios solares con ó sin cuartería cuyo precio no exceda de 1,000 á 2,000 cada uno y se hal en comprendidos en los límites de Belascoain, San Lázaro, Infanta y Cárlos III. Dirigirse por correo, D C. B. G Procedero 83
5350 5-24

SE COMPRAN LIBROS

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 84 Libreria.
5137 6-22

MONTE 61, LIBRERIA

SE COMPRAN Y VENDEN LIBROS.
4747 30 15 A

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

Hotel "Cárdenas."

Santa Fe.—Isla de Pinos.

Esta casa se ha reformado para la actual temporada y ofrece á sus favorecedores comodidades, buen trato y precios módicos. Sus huéspedes encontrarán coches del hotel en el Batabanó que los conducirá gratis. Los transeuntes pagarán un escudo oro por asiento. Informará Tarafa Hnos en Matanzas, Perfumería La Oriental Muralla 12 Habana. 1927 6-12 F

INTERESANTE.

Comunicamos á público que el hotel LA LISA, después de una reforma sin igual hecha por los Sres. Robiso y Rº actuales dueños, ha abierto sus puertas para el recreo y gran comodidad de las familias que desen pasar una agradable temporada, pues la vida en la capital es hacinamiento. El hotel LA LISA, como el público conoce, posee espaciosas y muy ventiladas habitaciones las cuales esmeradamente amuebladas y con un servicio de igual perfección á sus favorecedores El restaurant esmeradamente servido no dejará nada que desear para lo cual cuentan con un excelente cocinero Á ocupado á la petición de varios clientes de Cuba, que allí hospedaban sus nuevos dueños han establecido elegantes gangas, que gratuitamente conducirán á los pasajeros de los tren al Hotel y viceversa.

PRECIOS MUY MODICOS.
5419 26 28

HOTEL GRAN CENTRAL,

Virtudes esquina á Zulueta.

En esta magnífica casa se alquilan magníficas habitaciones para matrimonios y caballeros, todas con vista al Parque Central. Comidas en mesas privadas. Precios muy módicos.

Virtudes esquina á Zulueta.
5324 4 25

HOTEL GALIANO.

Galiano 102

Esta casa conocida por Palacio de Mendizabal, reune á sus espaciosas y ventiladas habitaciones, así como sus extensas y grandiosas galerias, su situacion céntrica y el esmerado trato en su asistencia, establecido por la nueva dueña.

Precios mensuales de las habitaciones TODO ASISTENCIA.

De 25 onzas á 4 y 5 oro; advirtiéndose que el trato de mesa es igual para todos.—Sirvió dose á las horas de 9 á 12 y de 5 á 7.
5178 8 22

HOTEL LA FLORIDA

N. 28 OBISPO N. 28, esquina á Cuba.

Esta gran casa reune las mayores comodidades para los huéspedes, en el punto más céntrico del comercio y oficinas de esta ciudad, magníficas y ventiladas habitaciones altas con balcon á dos calles, muy frescas con una deliciosa perspectiva y con la más absoluta independencia unas de otras, entre ellas hay una especiosa, lo mismo para caballeros que para matrimonios, se sirven almuerzos de un vaso con café con leche á las siete, segun convenga; el servicio es inmejorable, pues su cuenta con inteligentes y honrados dependientes. Precios módicos 4960 15-17Ab

Alquileres.

Se alquila la espaciosa casa Lamparilla 21, casi esquina á Aguiar, con entresuelos y primer piso, en ocho onzas oro. Su fiador, número 28 en la llave Teniente Rey 62 informan 5565 4 30

En tres onzas se alquila la casa Paula 23 entre Cuba y Damas, con zaguan, sala, dos ventanas, cuatro cuartos bajos, dos salones altos y demás comodidades: la empiedra la llave. Teniente Rey número 62 informan.
5566 4 30

Se alquilan dos cuartos hermosos á 20 pesos billetes uno calle de la Habana n. 59, entre las de O-Reilly y San José de Dios 5544 4 30

Se alquila en 2 onzas

la hermosa casa quinta, calle de Omean, 37½, entre Fernandina y Romay una cuadra de la calzada del Monte y cinco minutos de la esquina de Tejas de manopesteria y azotea; compuesta de sala, comedor, tres cuartos grandes, cocina, colgadizo corredor en toda la cuarteria, cuarta de gas en el patio, una alegre fresca y fuerte que tiene sus hombres frutales: tiene sus informes en la misma á toda hora. 5535 4 30

Se alquila la bonita y cómoda casa N. primo 56, entre Sitios y Agella, tiene cémodos, y á dos pesos la calle de Sant Mus. Reina 74 impondrán, á toda hora. 5562 4-30

Se alquila la casa calle de la Estrella número 2 con tres altos, sala, comedor, tres cuartos, llave en la de Gloria número 6, todo en buen estado, la parte baja propia para cualquier establecimiento, de la casa Mercaderes 19 en la misma impondrán 5492 4-29

SE ALQUILA

una hermosa casa, muy barata y de poco precio. Luz n 39 entre Habana y Compostela. Impondrá: Inquisidor n. 25 5471 4-29

SE ALQUILAN dos hermosas accesorias juntas ó separadas propias para establecimiento, despacho ó vivienda: calle de Luz entre Inquisidor y Oficios casa de b. 5479 4-29

Se alquila una hermosa y fresca casa en la calle del Campanario n 133 con sala, gran saleta 6 cuartos y un alto, hermoso patio y baño, y demas comodidades y en consideracion de la época, se da sumamente barato. Informarán en la misma 5477 4-29

Obrapía 89.

Se alquilan habitaciones altas y bajas amuebladas á dos puertas de los Parques. á 18, 20 y 25 pesos billetes 5532 4 29

SE ALQUILA EL 31. Se alquila para establecimiento casa San Rafael n. 31, con altos al fondo y entrada por entre Aguila y Galiano. La llave Amistad 93 Almacenes de plantas de F. L. Cárlis: en la misma informan. 5513 5-29

Se alquila una casa con sala y saleta, ambas con persianas 5 cuartos seguidos arreata, azotea llave de agua y gas, muy clara y fresca, Concordia 122 y en la misma 72 está la llave é impondrán desde la diez en adelante 5480 4 29

Amargura 54 se alquilan habitaciones con balcon á la calle ventana á la brisa muy frescas y espaciosas á propósito para familias por tener azotea y demás menesteres servicio de criado y entrada á todas horas también unas magníficas caballerizas y zaguan para tres ó cuatro carruajes 5195 4-29

EN 4 ONZAS ORO

los frescos y espaciosos altos de Amargura 74, con cinco cuartos sala, comedor, agua gas y demás comodidades pueden verse á toda horas. 5512 4 29

SE ALQUILA

la casa de altos y bajos Santa Clara n. 37. En Belot Prado 69 está la llave é informarán.
5510 7-29

Se alquilan dos espaciosas y ventiladas habitaciones para bufete ó despacho de comunidades ó cosas análogas, en la casa calle de O'Reilly 36 entresuelos. Informarán en la librería de la misma casa 5508 4-29

Amargura 36 esquina á Amistad, se alquila en treinta y dos pesos oro mensuales; planta de sala, comedor, cuatro cuartos seguidos cocina y demás servicios, se halla recientemente reparada y pintada; la llave en la peletería Los Estados Unidos, á la siguiente cuadra, y en la cocina 23 informarán: es muy fresca.
5451 4-28

Se alquila

en la calle de Villegas n. 67 dos habitaciones altas con balcon á dos calles con ó sin asistencia. También un cuarto bajo, entresuelo. 5439 4 28

POTRERO.

Se arrienda uno como de 30 caballerías, con pastos inmejorables, dividido en varios cuartones con potrero, cada uno por lindero. Tiene grandes fabricas y casa á 15 leguas de la Habana, antiguo é Istalo á ferrocarril de fierro arriba. Mercaderes n. 28 de tres á cinco. 5475 5-28

Se alquila muy barata la bonita casa de vamino teja y azotea Carmen 8 cerca al U banos ferrocarril de Marianao con sala comedor, corrido, tres cuartos y demas comodidades. Llaves en el número 6 de dicha calle informarán Campanario 80.
5391 4-28

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, excusados y lavaderos; hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos, y tambien se alquila la esquina para establecimiento. 5385 8-28

A matrimonio tranquilo se alquila una habitacion calle de Aguacate 58, entre Obispo y O'Reilly.
5394 4-28

Se alquila en dos y media oro la bonita casa San Rafael 78 con sala, comedor y cinco cuartos, tres baños y dos altos muy ventilados un hermoso baño con abundante agua, cocina y demás servidumbres la llave en la bodega de la esquina de Lealtad y su dueño Neptuno 36 altos. 5423 4 28

Se alquilan ó venden en el Carmelo 3 solares, uno de esquina con buenas cercas, pozo con su brocal de mampostería, dos habitaciones de tabla y teja, cocina, excusado y varias siembras, con un bonital parido, buena calle y media cuadra de la línea Urbana. Para siembras, cria de animales ó depósito de maderas, teja ó ladrillo: dan razon Aguiar 67, altos, en la Habana.
5390 4 28

Se alquilan las casas n. 15 y 122 de la calzada de San Lázaro, la segunda al lado de los baños de San Rafael: son muy bonitas y están acabadas de pintar de nuevo. Impondrán en la segunda que es en donde está la llave. 5445 4 28

Se alquila una casita Peñas-Pobre n 11 casi esquina á Habana, con sala, comedor, 2 cuartos, cocina y patio grande pozo bueno, muy alegre y fresca: la llave al lado bodega: Impondrán Vista Obrapia 57, altos, entre Compostela y Aguacate y se vende legítima casarilla de huevo á 30 cts. B cajita. 5435 4 28

SE ALQUILAN

en tres onzas oro la casa Campanario n. 103 entre Dragones y Zanja, de zaguan, con cuatro cuartos bajos sumamente grandes y uno alto, espacioso comedor con persianas, muy fresca y cómoda, agua en abundancia á todas horas y se acaba de reedificar y en $12-75 oro la accesoria Á de la casa Compostela n. 109 esquina á Muralla, con dos puertas á la calle, propia para establecimiento. En las mismas se indican donde están sus llaves. Impondrán Amistad n 102. 5442 4-28

Muy barato se dá en alquiler la cómoda casa Gervasio n. 137 de dos ventanas, zaguan, sala, comedor cinco espaciosos cuartos, saleta entresuelos y dos cuartos altos, caballeriza y demás comodidades: la llave en el 131 de la misma calle. Impondrán Prado 46
5449 4 28

Se alquilan, á razon de 30 pesos oro mensuales, las casas número 157, 161 y 163 de la calle de las Animas. Tienen agua abundante y comodidades para regular familia: Impondrán San Ignacio número 6.
5468 4-28

Se alquilan Acosta 111 cuartos o numeros á caballeros solos á $17 oro y 2 sin muebles, piso de mármol, á la brisa: Merced 109 una casita con todas las comodidades para corta familia, nueva de azotea en $30 oro cerca á Egido. 5451 4 28

VIRTUDES 10.

Se alquilan hermosas habitaciones con vista á la calle bien amuebladas cerca de los teatros y baños de mar, precios moderados 5461 4 28

PARA ESTABLECIMIENTO.

Se alquila la casa Galiano 55, frente á la iglesia del Monserrate; se da muy barata. Impondrán Mercaderes n. 23, chocolatería, y Zaragoza 13. Cerro.
5455 4-28

OBRAPIA 68.

Se alquilan en el entresuelo 2 salones y en el principal sala y gabinete, con muebles ó sin ellos, con asistencia de criado ó sin ella: tienen gas y agua: entrada á todas horas: no es casa de huéspedes.
5462 4 28

SE CEDE UNA HABITACION ALTA MUY fresca á cambio de dos horas de clases, gramática, aritmética, geografía y francés: la de un señor de edad. También se vende una elegante cuna de nikel en $50. Estrella 31, en los altos informarán.
5421 4-28

Se alquilan

una hermosísima casa, Santo Tomás n. 1, Cerro; otra en Regla Santuario 31: pueden vivirla tres familias: se dan baratas: las llaves están al frente. Reina 91 impondrán.
5417 8-28

Se alquila en 2 onzas oro la casa Aguacate 50, con sala, comedor, tres cuartos, agua de Vento y demás servidumbre. La llave en la panadería é informarán Aguiar 49 y Jesus del Monte n. 335
5374 4 26

Se alquilan los muy espaciosos y ventilados altos de la casa calle del Obispo n. 39 propios para escritorio y para familias en la misma informarán. 4-26
5380

Habana 68

Se alquila un departamento con cuatro magníficas habitaciones independientes para familia.
5381 6-26

SE ALQUILA

un alto compuesto de un salon y un cuarto muy frescos, asados y con balcon y azotea, en casa decente. Cuba n. 154, cerca de los nuevos almacenes. 4-26
5363

Se alquila la bonita y ventilada casa calle de Gervasio n. 89 entre San Rafael y San José acabada de reedificar. Tiene sala con persiana á la calle, comedor con tres cuartos seguidos cocina azotea corrida y demás servidumbre. Abundantísima pala de agua y cañería de gas en toda la casa. También se venden los muebles. En la misma informarán 5335 4-26

En la elegante casa de alto y bajo Acosta 111 se alquilan habitaciones, las hay para señores á 60 pesos con alumbrado y la sala para bufete ó estudio: tambien se cede la caballeriza todo barato, cerca de Egido.
5358 4 26

Se alquila la casa número 34 de la calle de Paula en 48 pesos billetes del Banco Español, tiene sala, comedor cuatro cuartos cocina y pozo: la llave está en la bodega afoman Guasabacoa á calle de Corral Falso número 50, entre San Antonio y Gloria. 5451 4-26

Se alquila

la parte alta de la casa calle del Prado 111. En los bajos informarán. 5350 15-26

Se alquilan las casas Reunion 9 en $30 billetes; Lagunas 63 con tres cuartos, en $30 oro y Escobar 27, con sala, saleta, sete cuartos y agua en $40 oro impondrán Jesus María 101 5355 4-26

Guasaba oa.—Se alquila la espaciosa casa Vista-Hermosa 17: reune muy buenas condiciones higiénicas y todas las comodidades que puede desear una familia; además tiene jardin, trasparlo con frutales frutos de buen pozo. La llave está en la casa de préstamos inmedia y tratarán de su ajuste Habana Neptuno 153 de 12 á 4 de la tarde. 5357 4-26

SE ALQUILA

la espaciosa casa calle de San Ignacio 108 entre Luz y Acosta, propia para almacenes ó escritorios en proporcion; en la misma darán razon y tratarán de su ajuste.
5338 1 25á 3-26d

Se alquila: LA CASA CUBA N. 38 con vistas á la entrada del puerto, con dos pisos y cuarterias altas, acabada de pintar y propia para una ó dos familias, habitaciones independientes, agua, caballeria, etc., se dará en proporcion. Informarán O'REILLY 54, Propaganda. Cn 490 8-25

Se alquila en precio de 3 ONZAS la casa número 6 de la calle de los Sitios, de alto y bajo con pluma de agua y propia para dos matrimonios de poca familia. Informarán Cuba 50. 5320 4-25

EN GUANABACOA

se alquilan las casas calle de la Candelaria números 23 y 25 una de ellas hace esquina y es propia para establecimiento: informarán calle Real 72. 5318 8-25

SE ALQUILAN

LAS CASAS { Monserrate: 27 / Villegas ... 44 } INFORMES EN BARATILLO Nº. 7.
5298 4-25

En 5 onzas se alquila la muy espaciosa casa Compostela 19, con siete cuartos bajos y uno alto, dos plumas de agua, aljibe, acaba de reformarse.
5296 4 25

GALIANO 43.

Se alquila esta cómoda casa con un hermoso gabinete con vista á la calle, agua y demás comodidades, en cuatro onzas oro, último precio. Puede verse de 7 á 9 de la mañana y los dias festivos de 11 á 4 de la tarde. En la misma informarán.
5292 4-25

Se alquila la casa Chavez 1 con tres grandes cuartos en 250 billetes. Las altos y accesoria Egido 95 á 250 y 25 billetes. Accesoria Lucena 17 altos y bajos, á 14. Nuevo 135, salon vista á la calle y cuartos á 12 billetes. Industria 8 Trocadero 24 y 3 Miralla 113. habitaciones en servicio de una casa desde 14 á 20 billetes
5290 8-25

Se alquila la casa de la calle de la Industria 148, de mampostería y azotea; compuesta de zaguan, sala, saleta, seis cuartos bajos y uno alto, patio y dos traspatios, comedor, cocina, dispensa, lavadero, caballeriza pozo y demas comodidades: en la misma impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde los dias de trabajo y á todas horas los dias festivos.
5397 4 25

Baratísimas la accesoria Aguacate esquina á Amargura y las dos contiguas, juntas ó separadamente Están las llaves en la bodega Amargura esquina á Aguacate é informarán en Egido n. 2, frente á Ricla.
5791 4-25

SE ALQUILAN

los habitaciones altas con tres azoteas. San Nicolás número 85 A. 5312 4-25

En módico precio se alquila la casa calle Cerrada del Paseo n. 1, entre Salud y Dragones, con zaguan, hermosa sala, seis cuartos, dos de estos de escritorio, llave de agua pozo, traspatio, caballeriza, buena cocina, persianas y demás. La llave está enfrente en el número 16, é impondrán Salud número 87.
5245 6-24

Se alquila para una corta familia tres hermosas y frescas habitaciones altas y cocina con gas y agua Empedrado 23, inmediato á la plaza de San Juan de Dios.
5762 10 24

SE ALQUILAN

cuatro hermosos salones con galería á su frente, á media cuadra de los nuevos almacenes de San José, muy frescos y propios para cuanto quieran aplicarlos Paula n. 2, esquina á Oficios En la misma impondrá el portero. 5178 8 23

VEDADO.

Se alquila la hermosa casa-quinta, situada en la calle G n. 8, entre la calzada y la calle 5ª, en la calle Ancha del Norte n. 17, está la llave é informarán 5201 15-23Ab

Marianao.

Se alquila una casa calle de Santo Domingo n. 30, muy aseada y fresca, por temporada ó por año, en precio módico. Al frente esta la llave y darán razon.
5113 15-22Ab

Teniente-Rey n. 4.

Se alquila el piso principal, todo ó á por partes. Darán razon en la misma casa. 5148 8-22

SE ALQUILA

la fresca y bonita casa calle de Zulueta es quina á Animas: tiene cielos rasos, suelos y escalera de mármol, baño, inodoro, cochera, patio, traspatio y cuantas comodidades puedan desearse. La llave en la tienda de ropas contigua 4998 15 19A

SE ALQUILAN

habitaciones con vista á la bahia, San Pedro 2 esquina á O'Reilly. 4482 26-9 A

Se alquila

la fresca y bonita casa calle 5ª n 33, esquina á D, en el Vedado: la llave está en el n. 37 de la misma calle y darán razon en la calle del Prado n. 61, esquina á Trocadero. 4741 13 15

Se alquila la muy comoda casa de alto y bajo con agua Sitio Vento y cañó á la cloaca, Tejadillo 57, entre Habana Compostela. Impondrán San Ignacio esquina á Muralla, sederia la Estrella: la llave en la tienda de ropas la Montañesa, esquina á Habana y Tejadillo 4809 15 15

Amargura 66.

Para estudio de médico ó abogado se alquila la espaciosa sala con un gabinete y una habitacion grande con su alcoba en precio medico. 4824 15-16

En el Carmelo

Se alquilan las casas números 2 y 4 manzana 22 frente á la línea con fondo al mar, ambas con agua de aljibe y gran comodidad para una extensa familia. Informarán en Neptuno n 30, LA MONTAÑESA.
4185 27-5Ab

Alquileres de criados.

Se alquila una cuenta de mano habitacion sala buena y formal entendida de costura. Amistad 70 esquina á San Miguel, colegio de niñas.
5569 4-30

En 25 pesos

se da en alquiler una patrocinada criada de mano de 16 años: Suarez n. 100 5400 4 28

Se da en alquiler una negrita de 14 años propia para criada de mano ó cuidar niños, por ser muy cariñosa, no se permite haga mandados á la calle: en la calzada del Monte 503, altos, informarán.
5403 4-28

Se alquila

una patrocinada de 20 años de edad para criada de mano en 25 pesos billetes y lavado de ropa. Impondrán Trocadero 165 entre Galiano y San Nicolás.
5443 4-28

Una patrocinada morenita, criada de manos ó para manejar niños, se responde á su conducta: San José 77 entre Escobar y Gervasio. 5432 4-28

Se alquila una partida de 18 años para criada de mano ó manejadora de niños con la condicion que no ha de salir á la calle. Impondrán en Santo Tomás n. 19 Cerro.
5362 4-26

Pérdidas.

PERDIDA; SE LE HA PERDIDO A UN SEÑOR un cuadro rafaélico de billete nº 3 844 con el folio 12 del sorteo número 1 186 que se celebra el dia 30 de abril de 1895. Lo que pongo en conocimiento de los señores colectores para que se sirvan recogerlos, siendo su dueño D. Andrés Chao: paradero del ferrocarril de la Habana.
5561 4-30

PERDIDA. EL DOMINGO ULTIMO A LAS 4 de la tarde se extravió una perrita blanca, con manchas amarillas, desde el convento del Corazon de Jesus, en la calzada de Buenos Aires hasta la del Cerro. Responde por Guayabita. Se suplica á la persona que sepa su paradero que avise en la calzada de Jesus del Monte número 14 se le agradecerá y gratificará.
5497 4-29

PÉRDIDA.

En la mañana de hoy se ha extraviado un perro, casta bulldog, entre Cuna y Oficios, de siete y media de la mañana á ocho, color amarillo, con una pinta blanca, orejas cortadas, rabo mocho, con un collar de cuero que tiene una argolla, con la cual estaba en la cadena: la persona que lo entregue en la Plaza Vieja, casilla números 18 y 47, será gratificada gorosamente por su dueño. 55 5 1-28a 3-29d

SE HA EXTRAVIADO UN PERRITO RATONero, chiquito, negro, tiene las orejas cortadas en dos piquetes entiende por Chichito, el que lo entregue Habana 119 se le agradecerá y gratificará.
5401 4-28

EN UNO DE LOS COCHES DE ESTANILLO, último de Jesus del Monte, se ha extraviado el sábado 25 un libro de música. Al que lo entregue en el almacen de Estellman, Obrapia n 23, se le gratificará generosamente. 5396 4-28

Pérdida.

El viérnes en la tarde se ha extraviado un perro perdiguero color chocolate entero, con una cicatriz en la pata izquierda; el que lo entregue ó dé razon de su paradero se gratificará. Prado 46 5448 4-28

PERDIDA.—SE SUPLICA A LA PERSONA QUE en cierto sitio de la glorieta del Club Habana haya encontrado, el domingo último, un revólver Smith chico, lo presente en la calle de O Reilly n 27, donde además del agradecimiento le serán regalados diez pesos.
5422 4-28

PERDIDA.—HABIENDOSE EXTRAVIADO un collar de corales con su cruz de lo mismo, desde la calle del Cristo por la de Muralla y San Ignacio, hasta la primera cuadra de Amargura, se suplica á la persona que lo presente, calle del Cristo n. 28, altos, no por su valor, sino por ser un recuerdo de familia.
5376 4-26

SE HA EXTRAVIADO CUATRO CUARDAGEsimos del billete número 4 313 fólios 11—12—13 y 14 del sorteo ordinario que se celebra el dia 30 del corriente: la persona que los haya encontrado puede devolverlos calle del Indio n. 2, esquina á Cuba donde se gratificará: se han dado los pasos necesarios para que no se paguen caso de salir premiados. 5283 4-25

PERDIDA.—SE HA EXTRAVIADO EL DIA 19 de abril una perrita negra de cuatro ojos, ratonera, tiene collar con casacabeles y las patas blancas: el que la entregue se le gratificará. Inquisidor n. 6.
5285 4-25

DESDE LA MAÑANA DE HOY, QUE HA desaparecido un coche particular de la calle, se infiere que de él se haya caido un bulto de ropa que consiste en dos sayas, un camisón con blusa de crochó y tres pares de pantalones de niño, todo nuevo: al que lo entregue se le abonará el integro valor de las referidas piezas. Prado n 52. 5313 4-25

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE, muy barata, una casa de mamposteria compuesta de sala, comedor, dos cuartos y patio con pozo de agua potable, está situada á media cuadra de los carros urbanos y muy á propósito para temporada de baños. Informarán en la misma—Vapor 8.
5470 4-30

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN muy baratas las casas Mision numeros 124 y 126. Darán razon de doce á tres de la tarde en la calle de Chacon n 3 5577 4 30

UN CAFE.

Con urgencia se vende uno por tener que embarcarse su dueño, y se da en $900 billetes del Banco Español, libres para el vendedor: informará Cárlos III, esquina á Belascoain, kiosco. 5559 4 30

BARBERIA.—POR NO PODERLA ASISTIR su dueño, se vende una muy antigua, situada en buen punto: gana poco alquiler. Ocufiegos n. 3 informarán. 5594 4 30

SAN LAZARO CALLE DEL PRINCIPE NUMEro 15 se vende un solar construido de mampostería sumamente barato por tenerse que ausentar su dueño á asuntos de familia, vengan á verlo que se arreglarán. 5553 4-30

EN 7,500 PESOS ORO LA HERMOSA CASA en la calle de O'Reilly, con sala, comedor, 5 cuartos bajos, tres altos, agua, sumidero, de azotea y tejas: la llave en el número 80; dos en el barrio de Colon, una $2 700 y otra en $3 000; otra San Nicolás con siete cuartos $1,500; otra Gloria en $1 000; otra Angeles en $3 000; otra Peñalver 11 en $3 000; otra Estrella en $4,000, éstas en billetes de Banco: tratarán Estrella 145 5567 4 29

MUY BARATO SE VENDEN DOS CASAS EN la calle de Barreto 74 y 76 de tabla y teja, con sala, comedor y dos cuartos: darán razon su dueño San Antonio 23 en Guanabacoa. 5536 4 30

MUY BARATA SE VENDE UNA CASA CON sala comedor siete cuartos de aguja á la cloaca á cuadra y media de la calzada del Monte libre de todo gravámen puede verse y tratar con su dueño á todas horas Virtudes 14 altos á la cerca. 5525 4 29

GANGA.—EN GUANABACOA SE VENDE UN solar con 18 varas de frente por 36 de fondo, con 7 cuartos de tabla y teja todos alquilados con calle de Sitios número 4 5498 19 29

SE VENDEN DOS CASAS UNA EN CURAZAO en 1 1 á 4 cuartos bajos en $1,000 y otra en 2 altos de frente, sala y 2 cuartos y la 2ª con sala, aposento y 6 cuartos, 44 varas de fondo por 9 de frente: su precio $46 0 oro las dos: informarán Blanco 60. 5531 8-25

EN $900 ORO SE VENDE UNA CASA TODA de mamposteria y azotea, dos cuartos bajos y uno alto, libre de todo gravámen, á dos cuadras de la calzada del Monte y otra más con tres cuartos en el mismo punto en 1,500 oro: impondrán Gloria 122, á todas horas. 5479 4 29

GANGA.—SE VENDE EN TRES MIL doscientos pesos oro, la casa Escobar n 38 de mampostería y tejas, con cuatro cuartos, pluma de agua y demás comodidades, libres para el vendedor. Impondrán Amistad n. 72. 5515 4-29

SE VENDE UNA CARBONERIA EN EL BARrio de San Juan de Dios, por tener que pasar á la Península su dueño; buen punto y un bastante proporcion. Informarán Poetto n. 13 5489 4 29

EN CERRO CALLE DE SAN SALVADOR ESquina á Armonía n. 26 se vende una casa en proporcion compuesta de 6 varas de frente por 28 de fondo de tabla y tejas con zapata de mamposteria propia para poner un establecimiento que hace esquina: en la calle de Espada 15 esquina á Neptuno está la llave y tratarán de su ajuste. 5389 4-28

ATENCION.

Se vende barata la casa calle de la Gloria n. 127, compuesta de sala, comedor y seis cuartos, azotea y agua de Vento: en la misma informarán ó en la calle de la Estrella n. 27 5440 4 28

BOTICA.—SE VENDE UNA BIEN SURTIDA, muy acreditada y única en una próspera poblacion, dejando una utilidad líquida muy apreciable. Informarán droguería La Central, Obrapia 33 y 35 5437 6-28

VENTA DE CINCO CASAS.—SE VENDEN BAratas las 5 casas, señaladas con los números 25, 27 29 31 y 33 de la calle de Arburu de esta ciudad: para tratar de su venta dirigirse al abogado D. Leopoldo Puig Mercaderes n. 38 altos, de 12 á 3 de la tarde. 5469 8-28

BOTICA: SE VENDE UNA BASTANTE ACREditada tiene 20 años de establecida y se vende por hallarse enfermo su dueño, es única en toda la barriada: informarán San Miguel 73 de 7 á 10 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. 5349 4 26

SE VENDE EN 2,500 PESOS ORO LA CASA San Rafael 126 con sala, comedor tres cuartos, agua de Vento y demas servidumbre está en muy buen estado, puede verse por estar alquilada. Para más pormenores calzada de Jesus del Monte 335. 5373 4-26

Con arreglo á la situacion.

Se vende las casas San Nicolás 73, compuesta de 2 ventana y zaguan, sala de mármol, 4 cuartos bajos y 2 altos, saleta de comer al fondo, entresuelos para criados, despensa llave de agua redimida, comedor, toda de azotea, libre de todo gravámen lugar de caballeriza buena cocina, &ª &ª Vista hace fe, puede verse todos los dias de ocho de la mañana á cuatro de la tarde y demás informes Campanario 113 5365 4-26

FARMACIA

Se vende una como ganga en pueblo de campo por tener que ausentarse su dueño, bien surtida y en punto de mucho vecindario. Impondrán M. Canle Lealtad 100. 5319 4-26

AVISO IMPORTANTE

Se vende junto ó detallado el gran establo de carrujes de lujo situado en la calle de la Amistad n. 124. También se traspasa el contrato de la misma: para más pormenores su dueño San Rafael 50. 5460 4-26

GANGA: SE VENDE UN BARATILLO PORNO poder ser asistir su dueño en el punto más céntrico de la ciudad con existencias ó sin ellas, esta bien surtido, y vende de 500 á 600 pesos de billetes y 12 compañias de papeletas. Informarán Estrella número 55. 5286 4-25

EN $6,000 BILLETES

se vende una casa calle de Cárdenas, próxima á la calzada del Monte, consta de sala, saleta, cuatro cuartos, libre de gravámen, con cañeria de agua instalada. Informarán Centro de Negocios Obispo 16 B., de 11 á 4.

OJO DUEÑOS DE CARRETONES: BARATO se vende el local Cerrada 11 con portada para entrar carretones: tiene sala con ventana á la calle del Alambique, comedor y un cuarto, terreno libre. Otra San Juan de Letran 76 y dos más en la calle de la Condesa números 30 y 20 libres de gravámen. Reina 143 de 8 á 11 y de 3 á 6 tratarán solamente. 5304 4-25

POTREROS

Se venden dos, uno de 55 caballerías, á 6 leguas de la Habana, y el otro de 11 id. á 13 leguas de id, los dos por ferrocarriles y carreteras: sus precios, detalles y condiciones, etc., Centro de Negocios, Obispo 16 B de 11 á 4.
5333 4-25

SE VENDE LA CASA CALLE DE VILLEGAS número 131 con cuatro cuartos hermosa sala de dos ventanas, espacioso comedor, patio y cocina pozo con su bomba, en $5,000 oro, y reconocer $1,200 en censos, libre para el vendedor. Dirigirse á Luz 23. La llave en la bodega inmediata esquina á Luz. 5326 4-25

SE VENDE LA PINTORESCA Y VENTILADA casa situada en la calzada de San Lázaro y al lado de la Beneficencia n. 237, libre de todo gravámen y con pluma de agua redimida: para más pormenores informarán en la misma calle n. 255, de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. 5306 15-25

EN $3 500 BILLETES LA CASA ANGELES 69; entre San Nicolás 261, en $3 000 B. Otra Egido 81. Otra en Regla, media cuadra de la plaza del Mercado. Otra calle de Neptuno, entre Perseverancia y Campanario, todas de mampostería: tres en Jesus del Monte, en buenos puntos, todas baratas. Reina 143 de 8 á 11 y de 3 á 6, tratarán únicamente. 5303 4-25

GANGA.

Se vende una casa á una cuadra del Prado, de dos ventanas y puerta, de mampostería y tejas. Su precio $3 000 oro. Impondrán calle de Crespo n. 12, á todas horas.
5270 6-24

SE VENDEN

dos casitas una de ellas recien construida, se dan baratas, situadas en la calle de la Soledad 13 y 15 Impondrán Cuna n. 2. 5173 8 22

SE VENDE UN CAFETIN MUY ELEGANTE EN un local muy médico en sus alquileres; hace un regular diario, por su dueño ausentarse á la Península á arreglar un asunto de familia. Informarán Cárlos III, kiosco, á todas horas. 5098 8-21

Los mejores cigarros conocidos hasta el dia son los de la fábrica LA CORONA. No regala cupones, pero en cambio tiene la ventaja de que su picadura es legítima de San Juan y Martinez, procedente de los recortes de la afamada fábrica de tabacos de su mismo nombre. De venta en todos los establecimientos de víveres y cafés. Depósitos: Belascoain 2 C. Baratillo 3. Café El Universo, Prado esquina á San Rafael. Segundo Alvarez y Ca. Telefono 1139. Apartado 458.
Cn. 451 10 24Ab

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

ALIVIO Y CURA de la Humanidad doliente.

HOTEL "SARATOGA."

DE PRIMERA CLASE.

A los Sres. viajeros que desde la Habana se dirijan á San Diego, este Hotel, por la módica suma de $85 ORO, se hace cargo de correr con todos los gastos de ferrocarril, volantas, almuerzos en Paso Real, consulta médica, baños generales y 25 dias de estancia en el Hotel, (dia y noche, todo de primera clase; evitándose de este modo los abusos que se cometen con quienes, por necesidad, se dirijan á los Baños.

Los pasajeros de segunda clase gozarán de las ventajas enumeradas en segueda, por la suma de $60 ORO, entendiéndose que el pago debe efectuarse por adelantado en casa de D. PEDRO MURIAS, calle de Zulueta esquina á Apodaca, donde se facilitan las correspondientes papeletas y cuantos informes se deseen.
5529 8 28a 8-29dAb

SANTA BLANCA.

COLEGIO DE SEÑORITAS

Dirigido por la Sra. Dª Pilar Fontanilles de Béjar, Srta. Dª Elpidia Vargas Y SRTA. Dª CONCEPCION BÉJAR.

CALLE DE CUBA N. 86, PISO PRINCIPAL, ENTRE TENIENTE REY Y AMARGURA.

Desde 1º de mayo se establecerá un servicio de carruajes para conducir á las alumnas gratuitamente desde su casa al colegio y viceversa, por una señora de respeto.

En el colegio hay una profesora interna que habla el francés y el inglés y enseña á las alumnas extranjeras que no conozcan el castellano. 5106 4-22a 4-21d

De animales.

AGUILA 226. VARIAS PAREJAS DE CANArios raza belga, cardenalillos, cien pichones gilguneros pisadores en cria mistos de cardenalillos tres magníficos sinsontes y un ruiseñor, una calandria, varios gatos de Angora, una perrita ratonera muy fina. Todo se da por la mitad de su valor.
5591 4 30

Ganga.

Se vende un caballo de 6½ cuartas de alzada, color moro, para lo que lo quieran aplicar; es de buena condicion. Esperanza n. 39, se puede ver á todas horas.
5518 4-29

SE VENDE UN MAGNIFICO POTRO CASTRADo de 5 años, de siete cuartas y dos dedos de alzada, maestro de tiro y de trote limpio y un magnífico caballo de edad de cinco años, próximamente á las siete cuartas moro azul, de concha, de excelente calidad, de silla, marcha y paso andado: se puede ver de 10 á 3 calle de los Genios n. 1. 5399 4-28

SE VENDE UN HERMOSO CABALLO ALAZAN de seis cuartas y media largas, cuatro años, para silla de marcha y en tiro de trote limpio, sano y sin vendidos. Calle de Genios n. 1, entre Prado y Baluarte informarán á todas horas. 5408 4 28

SE VENDE

barato por desocupar el local un caballo americano, moro azul de hermosa estampa y maestro de tiro Chacon 3 de diez á una de la tarde impondrán. 5395 4-28

CABALLITO.

Se vende el más bonito y andariego de 5 cuartas, 6 años, castrado, sanito, noble y valiente, es cosa de motrico, se da barato por no tener objeto; se: tambien una sillita mejicana y un galápago mediano. Dragones 23 5441 4-28

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA Y POR la mitad de su costo se vende una excelente pareja de caballos americanos, jóvenes, muy mansos y acostumbrados